

Título: Diversidad funcional auditiva y educación superior

**El reconocimiento de la cultura sorda y la lengua de señas como mediadores, garantes
de una educación inclusiva**

Manuela Vélez Ramírez

Informe final

Maestría en Intervenciones Psicosociales

Línea de Investigación: Problemáticas Psicosociales Contemporáneas

Tutora: Mg. Sandra Isabel Mejía Zapata

Escuela de Posgrados

Facultad de Psicología y Ciencias Sociales

Universidad Católica Luis Amigó

Medellín

2021

Contenido

1. Resumen técnico	4
2. Ruta conceptual	4
2.1 Marco de referencia: antecedentes.....	5
2.1.1 Evolución histórica de la discapacidad	5
2.1.2 El modelo de prescindencia.....	6
2.1.3 El modelo médico rehabilitador.....	6
2.1.4 El modelo social.....	7
2.1.5 El movimiento de vida independiente	7
2.2.1 Lucha por la mediación lingüística y la identidad cultural de la persona Sorda	8
2.2.3 Políticas para la educación superior inclusiva de población sorda	11
2. Referentes conceptuales	13
3.1 Diversidad funcional.....	13
3.2 Procesos de autoaprendizaje	16
3.3 Educación superior inclusiva	19
3. Descripción del problema.....	22
4. Diseño metodológico.....	27
4.1 Participantes	28
4.2 Técnicas de generación de información.....	29
4.3 Análisis de la información	29
4.3.1 Codificación.....	30
4.3.2 Estructuración	30
4.3.3 Contrastación	31
4.3.4 Teorización	31
4.4 Consideraciones éticas	31
4.4.1 Propósito del estudio.....	32
4.4.2 Privacidad y confidencialidad.....	32
4.4.3 Derecho a retirarse del estudio cuando lo desee	32
5. Principales hallazgos	32
5.1 Sordo, otras formas de habitar el mundo	32

5.1.1. Cultura e identidad: el reconocimiento de otras formas de comunicar a través del cuerpo.....	33
5.1.2. La lengua de señas y las IES: un proceso de aprendizaje institucional	34
5.1.3 Procesos de autoaprendizaje: la búsqueda de conocimiento	35
5.2 Una concepción digna para la Sordera, desde la vida individual, el grupo y en el escenario educativo.....	37
5.2.1 La educación inclusiva, percepciones tan diversas como la naturaleza institucional y normativa de las IES	39
5.2.2 La vulneración de la diversidad: presente en los procesos y vida académica	40
5.3 Instituciones de educación superior: aproximaciones a la educación inclusiva universitaria	42
5.3.1 Permanencia estudiantil: cambios institucionales hacia la adaptación del estudiante sordo.....	42
5.3.2 Formación académica, los ajustes razonables en los contenidos curriculares	43
5.3.3 Las relaciones en el escenario educativo: docentes y compañeros de clase	44
5.3.4 Políticas de inclusión	46
5.3.5 La pandemia de la COVID-19 y la crisis educativa emergente.....	47
5.4. Mediadores de la diversidad funcional auditiva	48
5.4.1 Familia y su experiencia con la diversidad funcional auditiva en el escenario educativo.....	48
5.4.2 El intérprete en lengua de señas, principal mediador de la comunicación	49
5.4.3 Apoyos tecnológicos.....	51
6. Consideraciones finales.....	52
7. Referencias	54

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

1. Resumen técnico

La investigación se realizó en la ciudad de Medellín – Colombia, se contó con tres estudiantes sordos, mayores de edad que estaban cursando carreras profesionales, dos de ellos en universidades privadas y uno en la universidad pública. Este estudio es de corte cualitativo, haciendo uso del método fenomenológico; para la recolección de información se implementó una entrevista semiestructurada a profundidad, de la recolección de los datos emergieron las siguientes categorías y subcategorías de análisis: *Sordo, otras formas de habitar el mundo*, de la cual derivan las subcategorías (Cultura e identidad, el reconocimiento de otras formas de comunicar a través del cuerpo; lengua de señas y las IES, un proceso de aprendizaje institucional; procesos de autoaprendizaje: la búsqueda de conocimiento); *Una concepción digna para la Sordera, desde la vida individual, el grupo y en el escenario educativo* de la cual derivan las subcategorías (La educación inclusiva, percepciones tan diversas como la naturaleza institucional y normativa de las IES y la vulneración de la diversidad: presente en los procesos y vida académica); *Instituciones de educación superior: aproximaciones a la educación inclusiva universitaria* de la cual surgen (Permanencia estudiantil: cambios institucionales hacia la adaptación del estudiante sordo; formación académica, los ajustes razonables en los contenidos curriculares; las relaciones en el escenario educativo: docentes y compañeros de clase; políticas de inclusión y la pandemia de la COVID-19 y la crisis educativa emergente) y *Mediadores de la diversidad funcional auditiva conformada por las subcategorías* (Familia y su experiencia con la diversidad funcional auditiva en el escenario educativo; el intérprete en lengua de señas, principal mediador de la comunicación y Apoyos tecnológicos).

2. Ruta conceptual

La ruta conceptual de esta investigación, se consolida como referencia para analizar la información recabada a lo largo del proceso, asimismo permite exponer los hallazgos más relevantes que emergen. Se identifican así dos componentes: el primero de ellos, es el marco de referencia como antecedentes obtenidos por medio de la revisión documental,

teniendo en cuenta para ello antecedentes de punta que presentan información científica sobre el tema. El otro apartado permite reconocer los referentes conceptuales que emergen del trabajo de campo y a partir de los testimonios de los informantes con diversidad funcional auditiva.

2.1 Marco de referencia: antecedentes.

La revisión bibliográfica de esta investigación, teniendo en cuenta que discurre en el confinamiento por Covid 19, se centró en primera instancia en material digital alojado en diversas bibliotecas como: el Repositorio Institucional Universidad de Antioquia y la Red de Bibliotecas Virtuales CLACSO. Asimismo, en bases de datos como Scopus, Science Direct, Redalyc, Dialnet, ProQuest, Scielo, entre otras. Los descriptores utilizados para la búsqueda fueron: “universidad e inclusión”, “población sorda y educación superior”, “percepción de la educación superior”, “educación inclusiva y comunidad sorda”, de allí se generó el primer insumo para la construcción de la problemática en cuestión y la contextualización de las condiciones educativas para el estudiante Sordo a nivel mundial, nacional y local, posibilitando el reconocimiento de sus particularidades. Se tiene en cuenta el diseño, la recolección y generación de información proveniente de múltiples fuentes documentales y primarias, su registro ordenado, la sistematización y el análisis (Galeano, 2004) desde diversos autores que permitieron la construcción del marco de referencia.

2.1.1 Evolución histórica de la discapacidad

La población con diversidad funcional ha atravesado por diversos paradigmas a lo largo del tiempo, las concepciones y creencias sobre ellos, han marcado indeleblemente su manera de convivir en la sociedad, incidiendo en la forma en que son percibidos y tratados, por otros que consideran encajar en los *estándares de normalidad*, que además son dictados por los mismos. Durante estos períodos son diversas las formas de concebir la discapacidad y por supuesto quienes la poseen, comenzando por nombrarse como resultado del castigo divino; se han clasificado como los inservibles, los que no tienen que ofrecer a su entorno y a su familia, quienes nunca podrán producir algo positivo o valioso para sí mismos y la sociedad, no dignos de intercambio, entre otras concepciones. Al respecto, Iáñez, (2014); Palacio y Romañach, (2006) mencionan en sus estudios cuatro modelos que han enmarcado momentos paradigmáticos en la historia con respecto a la discapacidad (la cual en lo

sucesivo se denominará como diversidad funcional siendo consistente con el modelo interpretativo):

2.1.2 El modelo de prescindencia

Apoyado en orígenes teocéntricos, determina que las personas en esta condición no tenían algo que aportar a la sociedad, constituyéndose en una carga para sus familias (Palacio y Romañach, 2006). Asimismo se reconoce una división en cuanto a la comprensión cultural desde este modelo que deriva en el submodelo eugenésico el cual está enmarcado por una creencia religiosa y política, que consideraba interrumpir el desarrollo de los infantes en condiciones diferentes, prescindir de estos, en los cuales se evidenciaba el castigo divino; y el submodelo de la marginación en el cual se pensaba a las personas pobres y excluidas, exhibiendo el temor de Dios y los presagios de posibles desdichas y desgracias familiares.

2.1.3 El modelo médico rehabilitador

Esboza un cambio de paradigma en la sociedad partiendo de un pensamiento biologicista, el cual enmarca a la población bajo la existencia de una inferioridad biológica por el hecho de poseer una diversidad funcional (Iáñez, 2014), son vistos como problemas, pero susceptibles de ser intervenidas por las ciencias de la salud y las instituciones con el objetivo de rehabilitar, normalizar, disminuir la condición de la persona y la carga que estos representan para la familia, dando lugar a múltiples intervenciones en el cuerpo, lo cognitivo y lo sensorial, situación que queda a cargo de las diferentes instituciones que asumen el cuidado de estas personas; es un modelo que se enfoca en atender las debilidades y carencias de las personas, orientando el tratamiento en conseguir la cura, una mayor adaptabilidad y los cambios conductuales necesarios (Iáñez, 2014) aproximándose a los estándares sociales de normalidad, pero también dejando claridad acerca de que el problema está en el sujeto que es necesario intervenir; este modelo trae como consecuencia la extrema patologización del cuerpo, el relego de la autonomía y los derechos de las personas con diversidad funcional a vivir plenamente, elegir convivir con su condición o elegir las intervenciones médicas.

Con respecto a la diversidad funcional auditiva aún se tiene en el contexto una visión influenciada por el movimiento médico rehabilitador y medicalizador, esto supone una postura que dificulta el desarrollo pleno de la población Sorda. Al respecto Keller (2013) afirma que desde esta postura “El mundo de las diferencias biológicas, es y ha sido el paradigma científico dominante en la interpretación de la sordera, pensando la sordera como un problema e inadvertiendo que muchas personas sordas viven felices en un mundo de silencio.” (p. 3). Se vive en un mundo pensado por y para oyentes, en este sentido se desconocen aspectos relevantes de la población sorda que determinan en este caso la diversidad y no la diferencia.

2.1.4 El modelo social

Enmarca un avance significativo, en tanto su intención es evidenciar el alcance reduccionista y excluyente del paradigma médico rehabilitador, reconociendo que la diversidad funcional no es solo un asunto concerniente al individuo y sus limitaciones (funcionamientos), sino que hay factores en el entorno y en la sociedad que se configuran como barreras de múltiple orden, determinando el tránsito y desarrollo en el marco de los derechos humanos. Este modelo propone modificaciones ambientales que permitan la participación social, enmarcando problemas subyacentes como el desconocimiento de los derechos humanos para esta población, que impactan asuntos como la dignidad, la libertad, la igualdad y el acceso (Iáñez, 2014), por lo tanto, inciden en las políticas, lo legislativo y lo gubernamental, contemplando a las personas con diversidad funcional desde la premisa, *toda vida humana es igualmente digna* (Palacio y Romañach, 2006).

2.1.5 El movimiento de vida independiente

Busca la reivindicación de mujeres y hombres con diversidad funcional, pretende la movilización y el reconocimiento de sus derechos, asimismo, el viraje de los prejuicios y las creencias asociadas al término “discapacidad” condicionado inevitablemente con falta de capacidad, inutilidad y demás adjetivos peyorativos. Según Romañach y Lobato (2005) el cambio etimológico comporta amplio sentido, ya que el lenguaje produce, modifica y orienta las relaciones del mundo con la diversidad funcional, a la vez, busca el reconocimiento de la dignidad que les ha sido arrebatado a través de la historia, legitimado por los modelos y paradigmas sociales. Cabe mencionar que no es solo otra forma de

nombrarle, argumenta una mirada equitativa, donde confluyen pilares como la dignificación, el otorgamiento de los derechos plenos que de por sí les son propios y la autodeterminación, entendida como la capacidad de elegir sobre sus vidas, aún en condiciones extremas de diversidad funcional (cuidados respetuosos de lo humano).

Este modelo, permite que el sujeto con diversidad funcional adquiera una autogestión clave para la calidad de vida con igualdad de oportunidades y condiciones (Rodríguez, 2011) permitiendo el desarrollo de la autonomía y decisión frente a los apoyos que requiere; este paradigma fue mayormente fomentado por el foro de vida independiente en España a mediados de 2001, señala Palacios y Románach (2006) que en sus inicios fue necesario reunir una gran cantidad de hombres y mujeres con diversidad funcional para fomentar el interés y la formación, asimismo, se hizo necesario formar en pensamiento crítico, con la finalidad de generar el cambio; esta nueva postura ha permitido incursionar en diversos campos de interés, aportando una visión renovada y digna para las personas con diversidad funcional, determinando incluso el diseño de leyes y políticas que soportan hoy en día, la vida independiente en dicho país.

2.2.1 Lucha por la mediación lingüística y la identidad cultural de la persona Sorda

Los estándares sociales, las creencias, las imposiciones y las normas de la sociedad han determinado la experiencia de vida de las personas sordas, se tiende a percibir la diversidad como *anormalidad* generando como consecuencia que la sociedad adopte una actitud ya sea de rechazo, de completa ignorancia o paternalista (Martín, 2013), la dificultad para habitar y convivir en bienestar, en el tejido social tiene sus orígenes en los procesos de identidad del sujeto Sordo los cuales son intervenidos por la visión de la sociedad y su imposición bajo la perspectiva oyente, dicha identidad se debe formar de acuerdo a la de la mayoría que es considerada *normal* (Rey, 2008) la cual elimina, invisibiliza e incluso violenta las características diferenciadoras de la población sorda.

El término identidad hace referencia a las características, vivencias y comportamientos similares de un grupo de personas que le permiten al individuo ingresar a un sistema de creencias y costumbres similares a su forma de ser y pensar, es decir y en palabras de Rey (2008), para los Sordos se trata de asumir el cuerpo subjetivado y socializado como lugar

de una identidad individual y social que se unifica bajo el reconocimiento de la diferencia y el uso de la lengua de señas.

Las costumbres y orientaciones que le dejó a la sociedad el modelo médico rehabilitador son las intervenciones encaminadas a prácticas para *normalizar* dicha condición, obligando a la persona Sorda a someterse a cirugías correctivas, procesos de enseñanza desde la oralidad y demás opciones que llegaron a invadir y disminuir el bienestar y la salud de la cultura sorda, este tipo de prácticas tuvo como resultado el llamado *Sordocidio* término que alerta la desaparición de la esencia de esta comunidad y cultura, abandonando el uso de la lengua de señas (Martín, 2013) y forzando la adaptabilidad del modelo oralista con deseos de encajar con normalidad en los estándares dictaminados por la sociedad. Padden (1989, citado en Martín, 2013) describe que los miembros de la cultura Sorda se comportan de manera similar, usan la misma lengua como valor primordial, comparten creencias sobre sí y sobre las personas convencionales. Para Morales García (citado en Pérez, 2016) la diferencia entre la palabra sordo y Sordo es que la primera refiere una pérdida auditiva y la segunda alude al reconocimiento y la identidad de una cultura con aspectos y rasgos propios, se reconoce la lucha por la internalización consciente de un sujeto Sordo que decide apropiarse de su condición, de su lengua natal y habitar el mundo desde su diversidad.

La noción de *Sordedad*, descrita en Sepúlveda (2015), refiere el reconocimiento de la diferencia como fundamento de una cultura que es mediada por la lengua, el aspecto principal que determina la cultura de dicha población es el uso de la lengua de señas como medio lingüístico de comunicarle al otro ideas, pensamientos y necesidades, este tipo de comunicación da pie al desarrollo de una identidad específica (Pérez, 2016), a su vez, la lengua de señas involucra el cuerpo, lo que supone el reconocimiento del mismo como vehículo de comunicación viso gestual (Heredia, 2008) el cual se sujeta políticamente a la sociedad. Si bien el lenguaje es algo innato del ser humano, no se ha reconocido en su totalidad que la funcionalidad de este no es necesariamente oral, el lingüista Noam Chomsky (1957 citado en Massone, 2010), confirmará en sus estudios que, a pesar de una privación lingüística, el lenguaje se pondrá en funcionamiento de igual forma a través del

bioprograma genético, es decir, la necesidad de comunicación del ser humano buscará una manera adaptativa para cumplir su función: comunicar.

La lengua de señas permite incorporar los valores y las normas que son propios de la comunidad sorda, es una respuesta cultural a un fenómeno biológico como la sordera (Keller, 2003) en una sociedad oyente, dicha lengua será su lengua primaria de intercambio social (Martín, 2013) que le brindará adaptación e identificación dentro de los contextos de interacción. Se reconoce como lengua nativa las señas, como puente de comunicación entre el sujeto Sordo y sus entornos, suponen en sí mismo una práctica que produce cambio social, asimismo una manera de resistir al discurso dominante (Massone, 2010). Es el uso de la lengua de señas lo que configura la identidad y la continua lucha por ser reconocidos como sujetos políticos en relación, con derechos equitativos y participativos en pro de incorporar los valores y las normas propias de la comunidad sorda (Keller, 2003).

Como aspecto diferenciador, las comunidades o sujetos Sordos han configurado una postura política sobre su condición, proponiendo un giro en la mirada que se les ha otorgado, al respecto Pérez, (2016) señala algunos elementos clave que irrumpen la visión incapacitante y desvitalizada que se tiene de esta población, específicamente propone cuatro asuntos: tanto el uso de lengua de señas como lenguaje innato, los sentimientos de identidad de grupo, el reconocimiento propio e identidad como sordo y reconocerse como diferente y no deficiente, estas características que llevan a concebir el mundo sordo como una minoría étnica (Lane, 2005, citado en Pérez, 2016). Reconocer que si bien la población Sorda habita el mundo bajo condiciones sensoriales (auditivas - funcionamientos) diversos, pueden desarrollar las capacidades, en palabras de Amartya Sen (1985), en tanto poseen una forma específica de lenguaje que les facilita comprender e interactuar con su entorno. Esto permite reconocer que aún en cuanto a su discriminación no son equiparables a otras, viven realidades específicas, incluso se conciben como una cultura, no en condición de discapacidad.

2.2.3 Políticas para la educación superior inclusiva de población sorda

La educación es uno de los contextos de interacción más importantes para el pleno desarrollo de los sujetos, siendo esencial además de irrenunciable, al respecto la organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura, (UNESCO, 2019), reconoce la educación como un derecho humano que otorga el pleno goce para el desarrollo y sostenibilidad, es un derecho habilitante que permite a niños, niñas, adolescentes y adultos, social y económicamente marginados salir de la pobreza y participar de la vida en comunidad, a su vez, resalta que el acceso a la educación no debe ser negado bajo ninguna ideología, creencia o sesgo social que impida a los sujetos participar del conocimiento adquirido en los procesos educativos en sus diferentes niveles.

La convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas (2006), identifica una baja escolarización de los niños y niñas con diversidad funcional especialmente en comunidades indígenas y zonas rurales debido a la persistencia de actitudes negativas que impiden la inclusión en el sistema educativo y la presencia de diferentes barreras que refuerzan la falta de igualdad, acceso y bienestar (Art. 24), dando lugar a una doble exclusión que radica en sus condiciones de minoría bajo la dupla diversidad funcional- condición étnica.

El comité recomienda la creación de legislación y políticas en el sistema educativo que garanticen los ajustes razonables para los estudiantes que lo requieran, tales como: recursos presupuestales suficientes, una adecuada formación de los docentes, implementación de recursos didácticos necesarios y esencialmente asegurar su uso desde los currículos académicos incluyendo el intérprete en lengua de señas (NO, 2006), el comité sugiere y se posiciona bajo el modelo social de la discapacidad, permitiendo identificar los factores sociales que impiden el correcto desarrollo de los sujetos con diversidad funcional.

Al respecto, Colombia hace parte de este tratado, reconoce el derecho a la educación a través del decreto 1421 de 2017, en él se consigna a partir del artículo 67, la educación como un derecho y un servicio público de función social, indicando que el estado debe garantizar el adecuado cubrimiento y asegurar la participación de las personas en el sistema educativo; a partir de esta declaración nacional, se considera entonces que en Colombia los sistemas educativos desde la primaria, la secundaria y la educación superior hacen

cumplimiento a este derecho, esencialmente desde la ley 115 de 1994, la misma indica como principal deber del sistema educativo permitir y posibilitar el acceso a la población con diversidad de cualquier índole (física, sensorial o cognitiva).

Retomando el decreto 1421 de 2017, proporciona la amplitud del diseño universal de aprendizaje (DUA) encaminado en las características necesarias para un adecuado acceso a la educación: diseños de productos, entornos, programas y servicios que puedan ser accesibles para todas las personas, significar las experiencias reconociendo la individualidad y la diversidad facilitando un diseño curricular que incluya a todos los estudiantes por medio de objetivos, metodologías, materiales, apoyos y evaluaciones pensadas para todos; el plan individual de ajustes razonables (PIAR) es una herramienta que garantiza la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con diversidad funcional basado en la valoración social y pedagógica que indica las necesidades a cambiar y flexibilizar, garantizando así las transformaciones requeridas junto al DUA.

Referente a la población Sorda, la normativa incluye el aprendizaje en lengua de señas que promocióne la identidad lingüística de los sujetos Sordos, garantizando que tengan acceso a la educación superior, la formación profesional y en general, una educación sin discriminación y en igualdad de condiciones; para ello se hace necesario la regulación de la educación superior a través de la ley 30 de 1992, que en el artículo 6 describe los objetivos de las IES: profundizar en la formación integral, trabajar por la creación, desarrollo y transmisión del conocimiento, prestar un servicio de calidad, procurar el desarrollo científico, económico, cultural, ético y político, promover la unidad nacional, promover la preservación del medio ambiente y conservar el patrimonio cultural, en apoyo a la resolución 2565 encaminada a determinar los criterios básicos de atención para las personas con diversidad funcional y necesidades educativas especiales.

La ley estatutaria 1618 de 2013, relaciona al ministerio de educación nacional y la educación superior: las estrategias de educación inclusiva encaminadas a la accesibilidad para garantizar los instrumentos que impulsen la calidad de las IES, garantizar la formación inclusiva de los docentes, la flexibilidad curricular y la enseñanza a todas las personas con diversidad funcional que cumpla con los estándares de calidad.

Específicamente para la población Sorda colombiana, la ley 985 de 2005 acompaña, dignifica y reconoce los diferentes conceptos de sujeto Sordo, a su vez, reconoce la educación bilingüe, la integración del ILS en el aula de clase, diferentes ayudas tecnológicas y la importancia de la comunicación como el acto de recibir o dar información, asimismo la resolución 10185 reglamenta, especialmente, el proceso de reconocimiento de ILS oficiales como herramientas de apoyo a los procesos educativos en la población sorda, al igual que la directiva N° 27, la cual asegura la contratación de profesores e intérpretes de apoyo para la educación de los mismos. Si la educación superior integral es un objetivo fundamental, los lineamientos de la educación inclusiva bajo el ministerio de educación en Colombia resaltan la necesidad de diseñar una política institucional inclusiva, la cual se debe encaminar en examinar y eliminar las barreras de aprendizaje y la participación de los ciudadanos en términos sociales, económicos, culturales, políticos, lingüísticos, geográficos y físicos (Oviedo y Hernández, 2020).

Si bien se registra amplitud en materia legislativa y políticas, específicas para la educación inclusiva de la población con diversidad funcional, se reconocen en Durango (2018), Las barreras para el acceso a la educación superior, siendo mas evidente para el estudiantado sordo “cuyo acceso a la educación superior es muy reducido; incluso, quienes ingresan a la universidad pueden enfrentarse a condiciones hostiles y alejadas de una educación humanista” (p.193).

2. Referentes conceptuales

Como soportes conceptuales, esta investigación desarrolla: el concepto de diversidad funcional desde Javier Romañach, Agustina Palacios, Antonio Iáñez y Martha Nussbaum, procesos de autoaprendizaje desde María Nela Téllez, Sandra Zapata, Ewa Domagala, entre otros y educación superior inclusiva desde Myriam Anzola, Carlos Parra Dussan, entre otros.

3.1 Diversidad funcional

El movimiento de vida independiente (MVI) representa una reivindicación de los derechos, abarcando diferentes ámbitos e intensidades: desde lo universal hasta lo local, obedeciendo a una necesidad de cambio frente al estigma y discriminación que pesa

históricamente sobre mujeres y hombres con diversidad funcional, lo cual ha implicado la búsqueda permanente de equidad y dignidad, en tanto se reconoce y promueve la diferencia como un elemento propio de la diversidad del ser humano, igualmente digna en cualquiera de sus manifestaciones, implica responsabilidad social y la necesidad de un diseño universal pensado en toda clase de personas y colectivos, como ajustes razonables necesarios en los contextos para que se facilite el acceso en igualdad de condiciones (Carbonell, 2017).

La diversidad funcional plantea problemas de justicia social de carácter urgente, por ende, sería un trato justo para las personas en condiciones diferentes, estas necesitan disposiciones sociales atípicas para vivir una vida plenamente integrada y productiva (Nussbaum, 2007) en el caso de las personas Sordas es a través de la lengua de señas como la cultura sorda e identidad son el nodo central en torno al cual se articulan todas las reivindicaciones de dicho grupo en su lucha por alcanzar soberanía existencial y emancipación colectiva (Keller, 2003).

La dignidad es un pilar fundamental para el reconocimiento que el MVI busca, describen los autores Palacio y Romañach (2006), la dignidad como el fundamento de los derechos humanos, es un término utilizado para el reconocimiento de una serie de rasgos que caracterizan a los seres humanos, es el presupuesto de dichos derechos y lo que tratan de proteger a su vez, es congénita y ligada a la vida humana independiente de condiciones y situaciones concretas resaltando la igualdad; los autores reconocen y diferencian la dignidad intrínseca como un valor y la dignidad extrínseca como derecho, la dignidad extrínseca se compone por la satisfacción de los derechos sociales, económicos y culturales, el sustento y la vinculación laboral derivada de hechos y derechos, es decir, todo lo que sostiene al ser humano en su interacción con el mundo social y la cultura.

La mirada paternalista y las imposiciones que han limitado a las mujeres y hombres con diversidad funcional ha impedido la toma de decisiones y la construcción de una vida propia encaminada al cumplimiento de sus deseos y metas propias, generalmente la responsabilidad de su diferencia cae sobre ellos mismos, pero, son otros quienes toman las decisiones sobre el rumbo de una vida que no comprenden, las políticas de rehabilitación y las barreras que se crean son las que realmente condicionan y terminan anulando a la

persona (Gieco et al, 2014), generando así, en la mayoría de casos, una violencia silenciosa, bajo la mirada de la diversidad, se busca reconocer la autonomía y la determinación de aquellos que son asistidos o necesitan de algún complemento atípico para realizar sus funciones diarias.

El entorno familiar también puede adoptar una actitud de sobreprotección que lleva al sujeto Sordo a una situación de aislamiento que le impide potenciar su autonomía personal e independencia, dificultando su sociabilidad (Iañez, 2014), en general, las barreras para la diversidad no solo impiden que, a nivel social, aquellos llamados diferentes no sólo no puedan acceder a servicios y demás lugares, sino que son anulados en su postura política, en su pensamiento y en su accionar.

La autonomía hace parte del autoconcepto, la noción o conciencia que tienen las mujeres y hombres con diversidad funcional que los lleva a reconocer sus limitaciones y la necesidad de alguien que le sirva de puente siempre y cuando este escuche y tome en cuenta las preferencias de quien solicita la ayuda, autores como Baraceta y Niño (2009) realizan un estudio relacionado con jóvenes con diversidad funcional auditiva y la autonomía que estos pueden tener: se encuentra un manejo saludable de su vida dentro del hogar que les permite controlar y administrar su tiempo, desde tareas y deberes dentro de este, pero, en el desempeño cotidiano, se encuentra que dicha autonomía se pierde, experimentan exclusiones y discriminaciones en los diferentes sectores.

A su vez, el autoconcepto implica ideas, evaluaciones, imágenes y creencias que el sujeto tiene y hace de sí mismo, incluyendo las imágenes que otros tienen de él y hasta la imagen de la persona que le gustaría ser (Baraceta y Niño, 2009) situación que genera dificultades en los procesos de identificación, adquisición de la lengua de señas y apropiación cultural de la comunidad sorda, siendo encaminados a la intervención médica y rehabilitadora, invadiendo su autoconcepto y proceso autónomo de decidir y reconocer su diversidad funcional auditiva.

En general son estas barreras deficitarias las que olvidan la condición humana de la población Sorda (Gieco et al, 2014). El modelo de la diversidad funcional retoma como un pilar fundamental para una correcta reivindicación de sus derechos y el reconocimiento social, reconociendo la virtud de los sujetos para llevar una vida normal, accediendo a los

lugares, ámbitos bienes y servicios por igual que estén a disposición de cualquiera (De Lorezo y Cayo, 2007, citados en Viejo y Martínez, 2016).

3.2 Procesos de autoaprendizaje

Hace alusión a aquellas estrategias, herramientas y métodos que adoptan los estudiantes Sordos para reforzar y garantizar su aprendizaje dentro y fuera del aula de clase, estas estrategias visualizan necesidades de cambio desde los vínculos relacionales, los currículos académicos y en general, en la cultura universitaria.

Desde las revisiones teóricas, este concepto se estructura principalmente por las estrategias lectoras y visuales dentro y fuera de clases, relaciones entre el docente y compañeros de clase y mediadores tecnológicos y humanos especializados en el acompañamiento y traducción de la lengua oral a la lengua de señas, Salinas et al. (2014) realiza un análisis descriptivo sobre la etapa universitaria del estudiante sordo, posicionándose principalmente en los aspectos personales como la adquisición de nuevos aprendizajes y responsabilidades, y finalmente, la creación de expectativas de acuerdo al qué hacer académico y social, que conllevan a la adopción de estrategias para superar obstáculos que se presentan en la carrera de elección, se reconoce un constante intento por normalizar su diversidad, asumiendo el desafío de desenvolverse de manera autónoma por medio de los apoyos necesarios.

Iniciando con las estrategias lectoras y visuales del estudiante, se reconoce el aprendizaje por la lectura labio facial y la escritura como principal iniciativa para mitigar las dificultades y la vulnerabilidad (Marquínez y Díaz, 2018) que se presentan en el entorno universitario, el aula de clase genera un ambiente positivo o negativo de acuerdo a la afinidad que se genere con la metodología, el docente, los compañeros y el propio sujeto Sordo, dando como resultado la comprensión aprendizaje.

Según Fernández (2009, citado en Marquínez y Díaz, 2018), las metodologías pedagógicas impartidas por el docente pueden problematizar y ampliar la brecha comunicativa, estos limitantes se deben a la existencia de una educación que privilegia la comunicación oral, es aquí donde el deber de enseñanza-aprendizaje entra en conflicto con el sistema institucional, a su vez, las relaciones interpersonales se presentan como estereotipadas por su diversidad auditiva, son rechazados debido a las percepciones y

prejuicios previos que rodean la concepción de diversidad auditiva, minimizando sus capacidades y participación en el escenario educativo.

Esta figura que enseña, el docente, tiende a ser problematizadora a la hora de llevar la educación y la diversidad de la mano, ya que los procesos pedagógicos no están pensados desde y para la diversidad auditiva, autores como Téllez et al, (2019) señalan que esta figura debe comprometerse en promover el desarrollo de la cultura Sorda dentro de las IES: desde el uso y la participación de la lengua de señas hasta una correcta integración al ámbito educativo, debe ser el alumno Sordo el eje central para los ajustes razonables y la adaptación de los currículos académicos.

La metodología de enseñanza requiere competencias relacionadas a la flexibilidad y creatividad de los contenidos de clase, algunos docentes reconocen el desconocimiento de los lineamientos de inclusión y de estrategias didácticas para acompañar el proceso de formación (Zapata, 2019), según el decreto 1421 de 2017, la formación docente debe incluir competencias básicas para el trato y enseñanza del alumnado con diversidad funcional generando proceso de inducción y reinducción, esto como una respuesta desde el gobierno colombiano en pro a la flexibilidad y diversidad en la educación.

A nivel relacional, el vínculo que entabla el estudiante Sordo con esta figura no es el más positivo, según Oteiza (1997, citado en Bausela, 2002) perciben esta relación como distante o inexistente ya que la falta de información visual, la poca sensibilidad y la falta de apoyos técnicos y humanos entorpecen la enseñanza-aprendizaje de ambos sujetos; las actitudes docentes juegan un papel crucial en el desarrollo formativo desde la diversidad, algunas de las esperadas son la paciencia, amor, esfuerzo, dedicación y énfasis en la lengua escrita (Ainscow, 2008; Satinback y Stainback, 1999, citados en Salinas et al, 2014; Cruz y Clara, 2014) en tanto se reconoce una necesidad de brindarle al estudiante Sordo diferentes herramientas que faciliten su adaptación y desempeño, en este caso, la lecto-escritura.

Según Rodríguez y García (2008) los espacios extra clase consisten en la búsqueda de interacción fuera de clase con el docente, se solicitan explicaciones sobre los temas que han generado dudas o dificultades, en muchas ocasiones, es aquí donde la figura del intérprete en lengua de señas participa y cobra relevancia en la vida académica del Sordo, sin embargo esto se interfiere básicamente por tres aspectos problematizadores identificados: el primero es que la entidad universitaria no cuenta con los recursos económicos para la

contratación de un intérprete en lengua de señas (Olazabal et al, 2002; Zapata, 2019), segundo, se presenta en la interpretación una vulnerabilidad, manipulación o subjetivización del mensaje a traducir por parte de la persona oyente (Ortiz, 2019), y tercero, los docentes manifiestan pensamientos de inseguridad frente a la calidad de la traducción por parte del intérprete en relación al proceso de aprendizaje de los contenidos académicos, señalan distorsión en los mensajes (Gómez, 2017; Salazar y Miguel, 2018).

Si bien, las revisiones señalan aspectos cruciales que han entorpecido la adaptabilidad de la población con diversidad auditiva, se reconoce a su vez, que el buen uso, planeación y administración de este recurso humano impulsa positivamente la adaptabilidad y aprendizaje del alumnado: Principalmente, el intérprete es un apoyo a las estrategias de autoaprendizaje que se ejecutan dentro del ambiente universitario, indicó Salazar y Miguel (2018) que debido a las dificultades que se presentan en la ejecución de tareas y lecturas, el ILS puede acompañar el proceso lector, explicar su contenido e incluso aclarar elementos gramaticales, mientras que Gómez (2017) señala que este ILS debe ser un acompañante que impulse la adaptabilidad y la afirmación del rol del sujeto sordo como estudiante, a su vez, reconoce que la principal misión de esta figura es ser un puente que una dos grupos de personas.

El auto aprendizaje basado en el vínculo de compañerismo con los demás estudiantes del aula o personas externas, señala varias estrategias: algunos acceden a realizar trabajos y lecturas con ayuda de fundaciones o amigos quienes realizan esta labor auxiliar desde el voluntariado o por un valor económico (Salazar y Miguel, 2018), otros, prefieren la ayuda de compañeros como único recurso humano por encima de las barreras o dificultades que esto puede presentar, principalmente recurren al préstamo de apuntes (Rosell y Bars, 2005), siendo esta opción crucial para el proceso de aprendizaje del estudiante Sordo, según Stainblack y Stainback, (1999, citado en Rosell y Bars, 2005), estos impulsan la inclusión desde el aula de clase que es proyectada al contexto universitario y motiva la creación de vínculos académicos que facilitan los procesos de socialización y el compañerismo.

Finalmente, el desarrollo tecnológico ha traído avances novedosos para los sistemas educativos y la población Sorda, inicialmente, se observa que el desarrollo de contenidos virtuales como módulos, vídeos y cartillas en modalidad a distancia (Tellez et al, 2019) es una propuesta innovadora y adaptada para el uso del alumnado, las TIC impulsan la

creación de herramientas como software educativos, uso de correo electrónico institucional (Keller, 2003), páginas web y teléfonos con amplificación de voz y mensajes cortos para aquellos quienes poseen aún restos auditivos (Domagala, 2015) y en general, el uso de mensajes de texto y redes sociales que permiten la comunicación escrita con cualquier persona (Baraceta y Niño, 2009), en general, las TIC pueden ser un complemento que soporte la vida académica y refuerce las estrategias de enseñanza- aprendizaje.

3.3 Educación superior inclusiva

“Una universidad es más inclusiva en la medida que se hace cargo de la diversidad de su alumnado, de manera de asegurar que el sistema favorezca el aprendizaje de todos. Un sistema inclusivo, por otra parte, no considera a la diversidad como un obstáculo o problema, sino como una realidad que complejiza y a la vez enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje.” Lissi et al, 2009, p. 306, citado en Salinas et al, 2014, p. 80.

El sistema educativo como principal escenario de interés, lleva consigo una estructura y administración que determina la forma en la que los estudiantes podrán adquirir conocimiento, interactuar y formarse a nivel profesional, desde sus primeras etapas hasta las últimas, es indispensable que la entidad encargada de ofrecer programas de formación cuente con un ambiente multicultural, abierto y dispuesto a la diversidad, indica Gómez (2017) que desde los procesos de selección y admisión, la universidad debe contar con la estrategia necesaria para identificar los candidatos Sordos con la finalidad de optimizar el ingreso, las estrategias de apoyo educativo y eliminación de barreras que garantice el pleno derecho a la educación, es de importante conocimiento para la población Sorda el tipo de referencia que puede obtener de una IES, en la búsqueda y elección de carrera profesional, se busca una vía de acceso especial (Salinas et al, 2014), que permita la elección de la carrera universitaria de interés y que cuente con la experiencia y los recursos necesarios ante la diversidad funcional.

Algunos estudios reflejan una insatisfacción en el sentir del estudiante Sordo, Salazar y Miguel (2018), demuestran que las IES no han entendido en su totalidad las necesidades de la diversidad funcional auditiva, llevándolos a una exclusión educativa cuando estos deberían ser conscientes de la presencia de la población Sorda en este ámbito, es por esto

que el diseño universal debe ser acogido por las IES, para garantizar el acceso igualitario, en este caso, de la población Sorda (Cotán et al, 2017, citado en Oviedo y Hernández, 2020).

Oviedo y Hernández (2020) dan pie a discutir una de las áreas más importantes como lo es el bienestar universitario, señalan que es vital disponer de las adaptaciones pertinentes para garantizar condiciones favorables que impulsen la participación en los eventos de la vida universitaria; el desarrollo y presencia de un programa que impulse la educación inclusiva, es un garante del cumplimiento de derechos, además genera una influencia positiva que brinda respaldo y apoyo en cuestiones sociales y académicas, estos espacios son percibidos como acogedores y considerados como una oportunidad para conocer otros alumnos que tengan una condición diversa (Salinas et al, 2014), estos autores coinciden en el objetivo principal del alumnado Sordo: lograr mayores niveles de participación, independencia y autonomía.

La presencia de la población Sorda en este ámbito facilita los grupos de estudio, la creación de señas para los conceptos no señados y la explicación de temas entre ellos mismos (Salazar y Miguel, 2018), siendo las IES un impulsor de la cultura Sorda que puede entablar redes de apoyo con entidades de personas Sordas para garantizar la calidad del aprendizaje, involucrando al docente en su adquisición de la lengua de señas.

El contenido formativo o currículo universitario, es uno de los aspectos más polémicos dentro de las IES, ya que es percibido por la población como inflexible e inadaptado, este debe ser regido por los principios de pertinencia, calidad, integralidad, flexibilidad y validez (Anzola et al, 2006) determinando así la garantía de cubrir las necesidades especiales de los alumnos con diversidad funcional, las reuniones en los distintos programas curriculares se deben enfocar en analizar el trabajo, las estrategias y necesidades que requiere el alumnado Sordo para determinar cambios e iniciar la búsqueda de apoyos óptimos (Rodríguez et al, 2008).

Algunos cambios expresados en investigaciones refieren la necesidad de mayor tiempo en los exámenes (Ochoa, 2017), estructurar las evaluaciones e incluir aprendizajes de la vida cotidiana, donde el alumno pueda identificar acciones e implementar su capacidad de resolución, conocimientos previos y esquemas de conocimiento (Sánchez y Bénitez, 2013),

finalmente, la apertura al diálogo y a los acuerdos, puede incentivar el intercambio de los entregables del alumnado sordo: proponer cambiar un trabajo escrito por un vídeo o exposición (Salazar y Miguel, 2018).

El currículo puede ofrecer espacios extra clase, a partir del reconocimiento de las necesidades contextuales y cognitivas de cada alumno Sordo, ofreciendo así un aprendizaje personal y colectivo que refuerce el entorno educativo y garantice una experiencia académica exitosa (Gómez, 2017), siendo este un espacio interdisciplinar donde interactúe el ILS y docente como estrategia de enseñanza-aprendizaje, a su vez, las políticas de inclusión deben garantizar desde sus estándares, el cumplimiento al acceso, permanencia y culminación de los estudios profesionales en equidad (Téllez et al, 2019), atando la normativa nacional vigente a la vanguardia de estudios e investigaciones recientes que demuestran la necesidad de cambio ya su vez, aporte nuevas estrategias.

El docente debe participar de una sensibilización para conocer la cultura, los aspectos de la comunidad Sorda y la actualización en estrategias pedagógicas, Zapata (2019) resalta el desconocimiento en los lineamientos y estrategias didácticas por parte de los docentes en el acompañamiento de los procesos de formación con los estudiantes, creando en ellos angustia, vulnerando su proceso de aprendizaje e incidiendo desfavorablemente en el bienestar del estudiante con diversidad funcional auditiva.

Dussan (2010) reconoce el valor que desarrolla la educación inclusiva como principio y derecho de igualdad, ya que en la medida que los sujetos tengan posibilidades educativas por igual, tendrán mayores oportunidades para su realización y el cumplimiento de su proyecto de vida, la educación inclusiva centra su interés en romper barreras y abrir puertas permitiendo la escolarización de la población Sorda en las IES públicas y privadas (Gómez, 2017), será entonces, un deber institucional velar por la protección, comprensión e inclusión de las diversidades que habiten el escenario educativo, generando las estrategias necesarias y los ajustes razonables que cada estudiante requiera, no solo con diversidad funcional, sino para el público estudiantil en general.

3. Descripción del problema

La diversidad es una condición que históricamente acompaña el ser, denotando distintas realidades humanas, es así como se reconocen solo por nombrar algunas: la diversidad de género, la diversidad cultural, la diversidad espiritual, la diversidad racial y para este caso en particular, la diversidad funcional (discapacidad), la cual hace referencia al colectivo de personas que presentan una condición que les otorga una funcionalidad diferente en aspectos fisiológicos, sensoriales o cognitivos, generando en muchos casos discriminación y como consecuencia la pérdida de sus derechos fundamentales a causa de la severidad y exigencias sociales.

La población mundial actualmente es de más de 7.779 millones de personas, se estima que alrededor del 15% de la población, es decir aproximadamente 1,168 millones de personas¹, poseen una diversidad funcional, reconociendo además que la tipología de la diversidad determina las experiencias y en ocasiones las condiciones de vida para el sujeto en su contexto, puntualizando así que la interacción entre la salud, los factores personales y los factores ambientales establecen la variabilidad de dicha experiencia, por ende, las personas con diversidad funcional física, sensorial o cognitiva tendrán, de acuerdo a la misma, unas posibilidades más amplias o escasas en cuanto a la accesibilidad y participación (Organización Mundial de la salud. OMS, 2011), enfrentando barreras que determinan significativamente la inclusión, incidiendo en asuntos como la comunicación, el acceso a servicios (educación, salud, empleo, entre otros) y en general el disfrute pleno de sus derechos, impactando su autonomía.

En el caso de la población Sorda, quienes se encuentran inmersos en un mundo oyente que generalmente no está preparado para el reconocimiento de una lengua de signos propia, lo que adicionalmente obstaculiza la formación de la identidad del Sordo, violentando la formación de la estructura psicocultural, bajo la pretensión de que la identidad de esta comunidad se configure a partir del modelo psicocultural oyente (Rey, 2008), se consideran entonces a la luz de la influencia social, como una diversidad excluida que atañe a sujetos que están fuera de la sociedad de la que al mismo tiempo necesariamente forman parte (Karsz, 2004 citado en Baraceta y Niño, 2009).

Más del 5% de la población global, es decir, aproximadamente 466 millones de personas, poseen esta diversidad, la misma consiste en un daño del funcionamiento auditivo (total o parcial) por la influencia de factores: hereditarios, complicaciones en el parto, enfermedades infecciosas (meningitis), medicamentos ototóxicos (que pueden lesionar el oído y causar pérdida de la audición), la exposición a ruidos altos y el envejecimiento de acuerdo a la OMS (2019).

A pesar del reconocimiento de esta población por parte de entidades internacionales como la OMS y las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO), y nacionales como el Instituto Nacional para Sordos (INSOR), se evidencian dificultades y barreras significativas en las instituciones, que inciden deficitariamente en el pleno desarrollo y goce de los derechos humanos para la población sorda, reconociendo como la principal barrera para la interacción social, la comunicación, como señalan Ortiz et al (2019), la vulneración comunicativa que esta población experimenta bajo la exigencia de adaptación al mundo oyente, en tanto habitar un entorno donde la mayoría poseen audición, representa un desafío comunicativo: la incompreensión, anulación y exclusión de las personas con una diversidad funcional auditiva dentro de la sociedad genera el desconocimiento y la apropiación y riqueza de la diversidad del ser humano, dicha barrera afectará la habilidad para comprender los estados mentales (Perner y Ruffman, 1994 citados en Olazábal, et al, 2002) , las emociones y las acciones de los otros.

Dentro de sus vivencias, se observa que en las sociedades actuales el acceso a la información y a las comunicaciones es predominantemente auditivo, limitando a las personas Sordas el conocimiento de lo que sucede a su alrededor y en el resto del mundo (Muñoz, et al, 2011), se enfrentan a su vez, al aislamiento impuesto por la sociedad, esto no solo habla del malestar que provocan en la sociedad mayoritaria, sino la invisibilidad social como una de las expresiones del disciplinamiento y control, de la violencia silenciosa y tanto más insidiosa porque se ignora qué es violencia (Rey, 2008).

1 recuperado de <https://www.worldometers.info/es/>

Lo anterior sirve como marco general para entrar en materia en el contexto Colombiano, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2019) la población identificada en condición de diversidad funcional, a junio de 2018, de acuerdo a datos parciales es de 1.404.108 personas, se evidencia que el 32% de personas no han recibido formación que facilite el aprendizaje lecto – escritural; el 65% de la población no accede a la educación debido a su condición y solo el 2% accede a una Institución de Educación Superior (IES). El registro arroja además que el 5.4% (75.821 personas) de la población cuenta con una condición auditiva diversa (DANE, 2019).

La población sorda ha sido objeto de exclusión en los ámbitos laborales, socioculturales y educativos (Agudelo y Rodríguez, 2014), en este último ámbito, se identifica que actualmente en Colombia la principal barrera es la comunicación, esta requiere en el ámbito educativo de metodologías de enseñanza-aprendizaje diversas y adaptadas a su condición; las barreras que el sistema educativo presenta hacia la población son de índole actitudinal, evidenciando comportamientos excluyentes por parte de los docentes, quienes a su vez desconocen estrategias didácticas de enseñanza para acompañar el proceso de formación (Mejía, 2019), las áreas dentro de las universidades encargadas del acompañamiento y bienestar del alumnado y los procesos de admisión para las diferentes carreras no cuentan con un proceso adaptado y flexible para la comunidad (Salinas, et al, 2014), el alumno sordo presenta dificultades en la adaptación, desempeño e interacción social dentro de la IES que obstaculiza su recorrido en el aprendizaje.

La desatención en la educación genera como consecuencia una carencia en la comprensión lectora de la comunidad sorda, lo que se ve reflejado en el poco interés y curiosidad de estos por la lectura de libros (Keller, 2003) y las dificultades lingüísticas para acceder a un aprendizaje de calidad. Las ofertas académicas en educación superior para la población sorda no son pertinentes, por ende, se considera el aprendizaje virtual para garantizar la continuidad y culminación de sus estudios (Téllez, et al, 2019) es aquí donde el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) toma un carácter relevante en la flexibilización de los contenidos académicos enfocados en una pedagogía más adaptada y de fácil acceso para dicha comunidad.

La enseñanza para sordos implica el uso de la lengua de señas colombiana (LSC) u otros medios de comunicación que representan un desafío de apertura hacia la modificación de algunos aspectos institucionales como el currículo académico acorde a las tipologías sociolingüísticas, adecuación de los medios de comunicación institucional, accesibilidad y traducción a LSC de las asignaturas presenciales y virtuales, la implementación de cursos de español como segunda lengua, capacitación del personal educativo, la creación de políticas inclusivas, entre otros (Rua,2014).

Se hace imprescindible que, para la comunidad sorda, las IES cuenten con currículos flexibles que incluyan el uso de la LSC, las barreras metodológicas del currículo son complejas, se identifican principalmente por falencias en los recursos de aprendizaje, formatos de presentación de clases, evaluaciones y acceso a materiales específicos (Salinas, et al 2014) diseñados únicamente para estudiantes oyentes.

A su vez, las IES y sus áreas de bienestar universitario deben desarrollar, plantear y ejecutar políticas en pro del estudiante Sordo, si bien las instituciones y dicha área incluyen en sus planes de trabajo las políticas públicas de inclusión, no realizan un apoyo integral de todos los escenarios (Vásquez, et al 2017) que favorezca la cobertura, accesibilidad, comunicación y empatía suficiente para la permanencia del estudiante.

Bausela (2002) enfatiza que, para el estudiante sordo, la relación con el docente es vista como negativa o inexistente, siendo una de las más importantes para el desarrollo educativo, dicha dificultad se manifiesta en las barreras comunicativas: falta de información visual, falta de sensibilización del docente y estudiantes, y la falta de apoyos tecnológicos y humanos. Es entonces el docente quien a través de su labor de enseñanza repercute en prácticas no inclusivas debido al desconocimiento de las adaptaciones curriculares, formación en temas de diversidad y metodologías que favorezcan la inclusión (Salinas, et al, 2014).

La necesidad de un intérprete en lengua de señas (ILS) representa generalmente un significativo incremento en los costos para los apoyos requeridos (Zapata, 2019) a su vez que dicha labor de asistencia a las personas con diversidad funcional no está retribuido, reconocido por el mercado (Nussbaum, 2007) y reconocido como una profesión. La incorporación de los ILS genera interrogantes e incertidumbres, principalmente en los

docentes frente a la transmisión del contenido educativo, poniendo en duda la fiabilidad del mensaje (Gómez, 2017). Si bien es necesario reconocer que el ILS es un puente que comunica entre la comunidad sorda y el ambiente académico, este facilita el proceso educativo al lograr en el alumno conocimientos sobre los procesos administrativos de la universidad y experimentar la vida universitaria (Gómez, 2017).

Una nueva experiencia de vida para el estudiante sordo, implica la búsqueda de una mayor participación, independencia y autonomía como objetivo transversal al proceso educativo, aunque en muchos casos, el alumno en condición de diversidad auditiva busca normalizar su particularidad asumiendo el desafío de desenvolverse de manera autónoma con los apoyos necesarios, queriendo en algunos casos, pasar desapercibido (Salinas, et al, 2014), el reconocimiento de las estrategias de autoaprendizaje del estudiante Sordo son un factor protector o de riesgo para la estadía o deserción durante el periodo universitario: el rendimiento, la proactividad, perseverancia, esfuerzo, dedicación para atender a las demandas de sus asignaturas y una correcta interacción social con el entorno podrán ser un puente para el logro de sus metas (Salinas, et al, 2014).

Para Gómez (2017), es necesario que a través de la educación inclusiva se realice una sistematización de experiencias de la comunidad sorda dentro de las IES que propendan por la calidad de vida y participación social basada en el reconocimiento de su diversidad y la potencialidad de sus capacidades lingüísticas, cognitivas y humanas, el Instituto nacional para Sordos (INSOR) hace referencia al reconocimiento de las condiciones del contexto: actitudes, barreras, obstáculos e impedimentos que son propios de la vida socio ambiental; para el pleno desarrollo de la diversidad se debe reconocer y minimizar aquellas circunstancias que restringen la correcta movilidad e interacción de la comunidad sorda (Baraceta y Niño, 2009).

Para la sociedad y sus instituciones, se evidencia una dificultad en el reconocimiento de la diversidad, que a su vez impide el desarrollo y aporte en la construcción social, al respecto Nussbaum (2007) afirma que: “El problema de extender a estas personas la educación, la asistencia médica, los derechos y las libertades políticas, y en general la igualdad como ciudadanos, parece un problema de justicia, y un problema urgente.” (p. 22). Es la sociedad quien en un principio impone las barreras de acceso a la diversidad mediante

sus instituciones, lo político en cuanto a lo relacional impone un distanciamiento de todo lo que se considera diferente a los parámetros y conductas comúnmente encontrados, pero a su vez, las relaciones de poder operan sobre él cuerpo como una presa, lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio y exigen de él unos signos (Foucault, 1976), se instauran parámetros que determinan lo normal y lo que no, dejando por fuera la diversidad del ser humano, y al ser la comunidad sorda una diversidad con una tipología lingüística diferente, las relaciones de poder darán un vuelco a la formación de estos inculcando la oralidad y normalizando su diferencia por medios represivos y la violencia silenciosa.

La mayoría de las sociedades desconocen lo que es y significa ser sordo (Keller, 2003), lo cual hace necesario el reconocimiento en plenitud de los derechos de la comunidad, identificar a través de su experiencia las vivencias dentro de las IES que enmarquen una necesidad de cambio e inclusión adaptada a su identidad y cultura propia, es por esto que esta investigación parte de la pregunta ¿Cuáles son las percepciones de la comunidad sorda, frente a los procesos de inclusión en las instituciones de educación superior (IES)?

4. Diseño metodológico

La investigación cualitativa, reconocida por Galeano (2004) por su especial énfasis en la valoración del sujeto y lo vivencial, en cuanto se tiene interacción con los sujetos de investigación para indagar sobre el fenómeno social, basando el trabajo en la relación con los mismos y la permanencia en los escenarios de interacción, se busca mediante ello, comprender las perspectivas de los estudiantes Sordos en las instituciones de educación superior a través del proceso interpretativo de indagación que permite examinar el problema humano y social (Creswell, 2014, citado en Oviedo y Hernández, 2020) que experimenta la diversidad auditiva, dando como resultado un conocimiento social atravesado de valores, percepciones y significados de los objetos que lo construyen (Galeano, 2004), será entonces la fenomenología el método para acceder a la comprensión del fenómeno vivido (Martínez y Ríos, 2006) por los estudiantes Sordos en el escenario educativo, Hursserl (1992, citado en Soto y Vargas, 2017).

La fenomenología es la ciencia que trata de descubrir las estructuras esenciales de la conciencia, va en búsqueda de experiencias y de exponerlas en su mismo contexto, considerando dos aspectos: un mundo exterior que le da sentido al fenómeno y un mundo

interior que da cuenta como es percibida la experiencia como un todo desde el actor que la vive (Soto y Vargas, 2017).

4.1 Participantes

La muestra estuvo compuesta por tres estudiantes universitarios, para ellos los criterios de inclusión fueron: que tuvieran sordera profunda; asimismo, usuarios de la lengua de señas colombiana (LSC); mayores de edad y residentes en el área metropolitana. La estrategia para llegar a la población fue a través del muestreo por avalancha o bola de nieve, donde se les pidió a los informantes que recomendaran posibles participantes, permitiendo así el acceso a otros sujetos de la comunidad Sorda estudiantil (Blanco y Castro, 2007), dando como resultado la participación de tres estudiantes universitarios, dos pertenecientes a una institución de educación superior privada y un estudiante de una universidad pública, quienes se encontraban cursando semestres intermedios y finales de carreras universitarias.

Tabla 1

Participante	Edad (en años)	Principales acciones
Participante 1	26	Estudia licenciatura en ciencias sociales en una universidad privada, es integrante de la RED SSUA (sordos señantes universitarios de Antioquia) y activista independiente.
Participante 2	26	Estudia ciencias políticas en una universidad privada, es integrante de la RED SSUA (sordos señantes universitarios de Antioquia), líder de la comunidad sorda y activista.

Participante 3

32

Estudia administración de empresas en una universidad pública y pertenece a la liga de atletismo de Antioquia.

4.2 Técnicas de generación de información

El instrumento para la recolección de datos consistió en una entrevista semiestructurada a profundidad la cual se basa en el seguimiento de un guion, allí se plasmaron todos los tópicos que se desearon abordar en los encuentros, previo a las sesiones se prepararon los temas a discutir (Robles, 2011) desde la construcción de preguntas abiertas de acuerdo a las categorías previamente investigadas a través de la revisión documental y los objetivos de la investigación, Martínez (2016) refiere que la entrevista semiestructurada es una posibilidad de significación a través del diálogo como forma de conocimiento y aproximación a los seres humanos adquiriendo así impresiones sobre la comunicación no verbal, movimientos y la amplia gama de contextos adquiridos a través del lenguaje.

Esta construcción de preguntas se elaboró gracias a la orientación de las categorías, generando una lluvia de preguntas que permitió visualizar aquellos temas principales que encaminaron la entrevista, se diseñó un formato de preguntas que pasó inicialmente por una revisión por pares quienes generaron sugerencias para la claridad de las mismas, finalmente fue revisado por una experta quien igualmente realizó sugerencias hasta lograr el formato final.

Los espacios permitieron la recolección de la información, se contó con una intérprete en lengua de señas quien a su vez asumió la confidencialidad de la misma, surgiendo así un diálogo fluido y abierto que permitió la expresión de emociones, anécdotas y experiencias de los participantes.

4.3 Análisis de la información

En cuanto al proceso analítico, se buscó apoyo en Martínez (2016), quien describe una serie de etapas que permiten la estructuración de la investigación cualitativa:

4.3.1 Codificación

Surge la necesidad de sumergirse en la realidad, a través de la revisión del material previo para hacer anotaciones, subrayando expresiones e información significativa, elaborando esquemas de interpretación con la finalidad de juntar, clasificar o codificar el contenido en una unidad, permitiendo inicialmente una codificación de la información, posteriormente la categorización inicial, lo que posibilita realizar un análisis de la revisión documental, la cual incluyó aproximadamente cien textos, correspondientes con investigaciones de punta a nivel mundial, nacional y local, en su mayoría datan de los últimos cinco años. Finalmente, este material se procesa en el programa Atlas.Ti para su posterior análisis.

Las entrevistas fueron grabadas con consentimiento previo de los informantes en un formato de audio, posteriormente se procedió a la transcripción de las mismas en formato de Word para su análisis; a través del programa Atlas.Ti se procede a su codificación que permite el reconocimiento de las categorías y subcategorías previas y emergentes.

4.3.2 Estructuración

Consiste en la necesidad de orientar y crear “la gran categoría” basados en la revisión documental y las sub categorías que emergen de la revisión (Martínez, 2016), dando origen a la construcción sólida de familias o categorías previas: Al respecto y posterior a la administración de la entrevista a profundidad y su sistematización en Atlas ti se consolidan como categorías y subcategorías emergentes del proceso investigativo: *Sordo, otras formas de habitar el mundo*, de la cual derivan las subcategorías (Cultura e identidad, el reconocimiento de otras formas de comunicar a través del cuerpo; lengua de señas y las IES, un proceso de aprendizaje institucional; procesos de autoaprendizaje: la búsqueda de conocimiento); *Una concepción digna para la Sordera, desde la vida individual, el grupo y en el escenario educativo* de la cual derivan las subcategorías (La educación inclusiva, percepciones tan diversas como la naturaleza institucional y normativa de las IES y la vulneración de la diversidad: presente en los procesos y vida académica); *Instituciones de educación superior: aproximaciones a la educación inclusiva universitaria* de la cual surgen (Permanencia estudiantil: cambios institucionales hacia la adaptación del estudiante sordo; formación académica, los ajustes razonables en los contenidos curriculares; las

relaciones en el escenario educativo: docentes y compañeros de clase; políticas de inclusión y la pandemia de la COVID-19 y la crisis educativa emergente) y *Mediadores de la diversidad funcional auditiva conformada por las subcategorías* (Familia y su experiencia con la diversidad funcional auditiva en el escenario educativo; el intérprete en lengua de señas, principal mediador de la comunicación y Apoyos tecnológicos).

4.3.3 Contrastación

Consiste en relacionar y contrastar los resultados con estudios paralelos o similares que se presentaron en el marco teórico referencial, reconocer desde perspectivas diferentes o sobre marcos teóricos más amplios y explicar lo que este estudio verdaderamente significa (Martínez, 2016), para esto, se elaboró una matriz de principios asociacionistas donde se procura instaurar un diálogo entre los autores del marco referencial estableciendo relaciones teóricas y categoriales entre los diversos autores, permitiendo relaciones de semejanza, contraste y contigüidad entre los mismos

4.3.4 Teorización

Se trata de lo que se pudo percibir, comparar, contrastar, añadir, ordenar, establecer nexos y relaciones y especular, es el proceso cognoscitivo de la teorización que consiste en descubrir y manipular categorías y las relaciones entre ellas (Martínez, 2016) Mediante el apoyo de los hallazgos obtenidos en el trabajo de campo, se realiza una segunda matriz de análisis donde se contrastan los objetivos, las categorías emergentes y los testimonios de los informantes permitiendo la triangulación para presentar los resultados y las conclusiones finales, que serán materia de este informe investigativo para evidenciar las experiencias de los estudiantes Sordos.

4.4 Consideraciones éticas

Por medio del consentimiento informado se declararon explícitamente los siguientes puntos:

4.4.1 Propósito del estudio

El objetivo de esta investigación se orientó en reconocer las percepciones del alumnado Sordo frente a los procesos de educación inclusiva en algunas instituciones de educación superior de Medellín.

4.4.2 Privacidad y confidencialidad

La información personal recolectada quedará bajo secreto y no será proporcionada a otras personas bajo ninguna circunstancia, las transcripciones de las entrevistas tendrán una asignación de código a cada estudiante (E.S.#), no se dará a conocer la identidad de los participantes y sólo estrictamente la docente de la línea de investigación Problemáticas Psicosociales Contemporáneas) tendrá acceso al código y a las identidades con fines académicos y científicos. Los resultados de esta investigación pueden ser publicados en revistas científicas o ser presentados en las reuniones científicas, pero las identidades no serán divulgadas.

4.4.3 Derecho a retirarse del estudio cuando lo desee

Las participantes pueden retirarse del estudio en cualquier momento. Sin embargo, los datos obtenidos hasta ese momento seguirán formando parte del estudio a menos que alguno solicite expresamente que su identificación y su información sea borrada de la base de datos. Al retirar la participación, deberá informar a la investigadora si desea que sus respuestas sean eliminadas.

5. Principales hallazgos

5.1 Sordo, otras formas de habitar el mundo

Más allá de ser un concepto médico, el nombramiento de la condición permite el empoderamiento y reconocimiento de las diferencias que se viven en la comunidad y el sujeto sordo a través de algunos aspectos claves que integran y dan sentido a su lucha, a su manera de resistir en un mundo capitalista que pretende la funcionalidad óptima y estereotipada de la sociedad, dictaminando parámetros del cuerpo perfectos que son imposibles de cumplir y una única manera de encajar. Al respecto uno de los informantes, que por demás tiene una postura política consolidada sobre su condición, expresando:

“La verdad, yo tengo un modelo muy grande y es Nelson Mandela porque históricamente su forma de incidir, se parece mucho a la que yo hoy quiero tomar con la comunidad sorda, y es a través de la justicia social, la equidad, la quería impartir en la comunidad y entender que nosotros también teníamos ideas y que todos podemos luchar por ellas, entendiendo que tenemos unos derechos y el gobierno es responsable de garantizarlos” E.S.2 (2021). Se evidencia la necesidad de tomar posiciones reivindicativas y emancipadoras permitiendo el empoderamiento, en función de reconocer las capacidades de la población con diversidad funcional auditiva y la exigencia de sus derechos en condición de humanidad y ciudadanía.

5.1.1. Cultura e identidad: el reconocimiento de otras formas de comunicar a través del cuerpo

Formas diversas de vivir y de experimentar la sordera conllevan a encuentros con la comunidad sorda que impactan en la vida de los sujetos, les permite la apertura a una identidad propia basada en una forma de comunicación viso gestual, reconociendo un uso del cuerpo diferente, esto se plasmó en el discurso de uno de los informantes cuando expresa: “Soy una persona que tiene una identidad marcada por la lengua, eso me ha permitido incidir en el mundo en el que vivo interpretándolo de forma distinta. Esta lucha la verdad surge desde los 7 años, porque fue cuando me di cuenta que era sordo, antes no sabía, estaba totalmente ignorante que existía una lengua de señas” E.S.2 (2021). Se reconoce como el encuentro con el signo plasmado en el cuerpo, da cabida a la existencia de una identificación en grupo, permite el encuentro con otros iguales que vivencian la sordera y dan forma a una lengua, a su vez, la adquisición de conciencia les permite reconocerse bajo la diversidad, se alude así a la configuración identitaria, a sentirse parte de, conformando asuntos idiosincráticos que determinan una cultura, en este caso la población en condición de diversidad funcional auditiva.

Al respecto de esa formación de identidad y lo que los define como cultura, el participante E.S.1 (2021) manifiesta respecto de su condición: “Es mi identidad, yo amo la comunidad sorda, antes tuve muchas experiencias sufridas frente al contexto que vive la comunidad sorda, me sentía débil, no sabía español, estaba ansioso. Hoy no me importa, soy firme con mi postura, sé que tengo habilidades, conocimiento e inteligencia, que la meta última no es el español, ni tener competencias en él, lo importante es

tener competencias en mi lengua de señas”. Es claro que su diversidad auditiva no determina aspectos cognitivos que establecen sus capacidades de aprendizaje persé, son esas particularidades en la forma comunicativa, las que indudablemente deben ser repensadas. Asimismo, se esboza una forma de transitar desde las experiencias negativas que ofrecen las barreras sociales hasta el reconocimiento de una cultura e identidad propia que se ajusta a su diversidad auditiva y permite experimentar la vida desde una forma diferente, enmarcada en sentimientos de pertenencia.

5.1.2. La lengua de señas y las IES: un proceso de aprendizaje institucional

Los participantes manifestaron dificultades en la percepción del uso de la Lengua de Señas Colombiana (LSC) y el intérprete en el aula de clase como aspectos relevantes en la educación inclusiva de la población sorda, tal desconocimiento causa confusión y dificultades, por lo tanto, se evidencia una necesidad imperativa de educar y sensibilizar en el uso de estos dos aspectos en la comunidad educativa, pero determinadamente en docentes y administrativos. El informante cuenta al respecto: “Me tocó hablar con el decano y explicarle claramente cuál era el rol del intérprete e hizo una reunión con los docentes, me dio la posibilidad de hacer una sensibilización sobre lo que es la lengua de señas. Todos los profesores desconocían este tema, algunos comprendieron un poco, otros no tanto, pero allí yo hice la sensibilización y el intérprete hizo la voz” (E.S.1, 2021). En algunas ocasiones, es el estudiante quien se encarga de impartir el conocimiento sobre su cultura, forma de comunicación y necesidades, proponiendo estrategias para las instancias académicas; en otras ocasiones, es el intérprete quien se encarga de acompañar dicho proceso. Sin embargo, es relevante que las IES, al igual que conocen las necesidades y expectativas de los oyentes por ser mayoría, equiparen estas posibilidades a las minorías, en este caso a la población de referencia, integrándolos a las discusiones sobre políticas institucionales, diseño de currículos y estrategias pedagógicas, lo que da lugar a una educación de calidad y oportunidades sin distinción.

Otro informante refiere su rol activo en el proceso inclusivo del estudiante Sordo: “A los profesores se les explica que es una persona sorda; que el español es la segunda lengua para ellas. He aprendido desde mi condición a involucrarme con esos procesos. También

la intérprete les explica cómo es la cultura de la persona sorda y los docentes quedan impactados por ese tema, siempre estoy de frente a los profes, delante del aula de clase para poder ver al intérprete de manera más clara.” E.S.3, 2021. Siendo esto un proceso de enseñanza por parte de los usuarios de la lengua de señas y un aprendizaje para las IES, es aquí donde la inclusión comienza a tomar relevancia y a demostrar las necesidades de cambio que permitan impartir y cumplir con el derecho a una educación superior digna y de calidad.

Se evidencia en la experiencia de los informantes en las IES, un desconocimiento profundo de la lengua de señas, que si bien logra ser mitigado por la labor del estudiante, es un constructo que debe estar pensado desde el mismo hecho de admitir estudiantes sordos, que si bien tienen unas maneras diferentes de comunicar y de cumplir sus compromisos académicos por vías alternas, en claro que las universidades deben realizar una labor de indagación que permita reconocer y realizar los ajustes y la flexibilización pertinentes permitiendo la educación equitativa pero además, evitando creencias, prejuicios y mitos sobre el desempeño y las cuestiones académicas como lo refiere el entrevistado: “el primer semestre de la universidad, estaba muy confundido, los docentes pensaban que el intérprete me iba a hacer la tarea, eso me disgustaba mucho porque no comprendían el rol del proceso de interpretación” (E.S.1, 2021). Hay una incomprensión de los roles que se le asigna al intérprete, creando pensamientos que invalidan y cuestionan las capacidades cognitivas de los estudiantes sordos, deslegitimando su funcionalidad y capacidad de aprendizaje.

5.1.3 Procesos de autoaprendizaje: la búsqueda de conocimiento

Este apartado pretende identificar las diferentes estrategias de autoaprendizaje que los participantes realizan para dar cumplimiento a sus objetivos académicos, incluye aquellos espacios que son brindados en las IES para el refuerzo de los contenidos académicos y el correcto aprendizaje de los mismos: “hay una aula de inclusión accesible donde podemos ingresar para que nos apoyen en el proceso de aprendizaje, somos varias personas, el profesor nos explica nuevamente la temática, le mostramos lo que no comprendemos y el nos explica con calma, se llama programa de asesorías o tutorías dentro de la universidad. También hay un intérprete en lengua de señas acompañándonos, así es más fácil si yo necesito repetir alguna información” E.S.3 (2021). Estos espacios permiten el refuerzo de

los temas que se comprenden con dificultad, se encuentran flexibilizados y preparados para el asesoramiento estudiantil, cabe destacar que el nombramiento de este espacio genera segregación al estar únicamente pensado para la población con algún tipo de diversidad funcional.

El trabajo autónomo toma relevancia a la hora de realizar tareas, exposiciones y diferentes trabajos solicitados por los docentes quedando bajo la responsabilidad de cada sujeto, los mismos representan un reto, en tanto la estrategia utilizada por el estudiante, puede no ser lo esperado por los docentes, teniendo en cuenta el desconocimiento que tienen los mismos de las estrategias que facilitan el aprendizaje del estudiantado Sordo. A respecto uno de los participantes percibe inflexibilidad y vulneración de sus estrategias: “de mi salario yo pagaba el servicio de interpretación cuando los trabajos eran vídeos o documentos, a la hora de hacer ensayos, yo los hacía tanto en LS como escrito, los ensayos y ese tipo de tareas dependían del docente, yo hacía el vídeo, se lo enviaba al intérprete, el hacía la voz y yo se lo enviaba al docente, unos lo permitían, otros exigían que fuera escrito” (E.S.1 2021).

Se hace de vital importancia por parte de las IES contemplar la necesidad de expandir el servicio de interpretación para la realización de las actividades independientes, la conformación de una red amplia de intérpretes que estén disponibles a través de las plataformas, correos y medios de comunicación para saciar las necesidades extra clase, a su vez, los ajustes razonables deben contemplar el asesoramiento docente, donde estos reconozcan la diversidad de posibilidades de los estudiantes sordos para cumplir con sus entregables y trabajos en clase.

Otra herramienta determinante es el uso de las TIC's y la internet, las cuales son constantemente utilizadas por los estudiantes sordos, a pesar de sus limitaciones funcionales, desarrollan estrategias como el refuerzo, el repaso y la organización de los contenidos: “me toca repetir mucho, investigar, mirar las diapositivas, aprender en Word, Excel y manejar este tipo de cosas, también preparar exposiciones, la verdad es mucho trabajo, no son tareas que yo pueda resumir, por ejemplo, a veces cuando son textos me toca coger lo principal y buscar en Google para poder entender y preparar las exposiciones, en ese caso, simplemente lo organizo yo mismo y hasta ahora me ha ido muy bien con todas las calificaciones, es un proceso y aprendo de todo esto” (E.S.3 (2021). Otro

informante manifiesta: “A veces es fácil, por ejemplo, cuando el docente me asigna un tema para analizar un texto, un ensayo, o un documento, yo hago un ensayo, el intérprete tiene unas horas de traducción, y luego me lo envía, yo lo leo, hago mi argumentación, eso es sencillo. En cambio, si me dice que yo mismo debo investigar un tema, es muy complejo porque hay demasiada información y toda es en español, yo hago el esfuerzo de buscar información que sea clara, pero siempre le tengo que decir a algún amigo que me diga cuál es el nombre correcto o le digo al intérprete “dime que frase pongo para encontrar la información que quiero”. Se hace muy difícil, porque me toca buscar a alguien que me ayude a mirar que lo que busco sea lo correcto” E.S.2 (2021). Se reconoce que estas herramientas en muchos casos no están adaptadas, la mayoría contienen escritos con cierto nivel de complejidad, o audios que por obvias razones no puede procesar solo, lo que le remite a la búsqueda de amigos o familiares oyentes que los guíen en este proceso, implicando un asunto adicional que resolver, como la disponibilidad de las mismas.

Si bien el apoyo social es determinante, no implica que no esté en cabeza del estudiante Sordo desarrollar las competencias específicas en su campo de formación, en este sentido el otro, funge como apoyo, como lo reconoce el informante: “una amiga me apoyaba mucho, yo le hacía señas y ella iba escribiendo, me tocaba trasnochar con ella, hacer vídeo llamadas o encontrarnos los viernes o sábados para organizar las tareas, los ensayos, debatir, leer, era un trabajo muy arduo, si iba a hacer diapositivas para una exposición tenía que organizarlas y modificarlas y luego ella me las corregía poniendo las palabras adecuadas” (E.S.1, 2021). Se convierten en estrategias sociales que contribuyen al autoaprendizaje y por ende promueven en empoderamiento, la autodeterminación y la autonomía, como posibilidad de hacer parte de su proceso de formación el trabajo colaborativo, de igual manera que lo haría un oyente, solo que con estrategias diversas.

5.2 Una concepción digna para la Sordera, desde la vida individual, el grupo y en el escenario educativo

Desde la mirada del estudiante sordo en cuanto a la forma de ser designados, se observó que para los términos que distinguen la discapacidad, subyacen ventajas y desventajas que impactan la educación inclusiva para esta población, el sistema estatal y educativo brinda

algunas garantías y unos pocos ajustes razonables a la población con diversidad funcional auditiva, sin embargo, no son garantes de concepciones dignas, al respecto el participante estima: “Para mí la diversidad, tiene que ver con ciudadanos o personas con una identidad; hay personas ciegas, sordas, negras, afro, con discapacidad en mi caso, con el tema de la discapacidad estoy en acuerdo y desacuerdo, sé que para el contexto político y normativo, el tema de la discapacidad es necesario para visibilizar las barreras que hay en la sociedad, pero a la hora de nombrar una persona con discapacidad auditiva o con discapacidad intelectual, siento que en definitiva nosotros no somos quienes tenemos el problema. En un contexto normativo está bien, pero no me siento como una persona con discapacidad, siento que soy diverso o una persona sorda, digamos que las personas son capaces” (E.S.2, 2021). Si bien el término designado en Colombia se acoge al modelo de la discapacidad, de manera personal para ellos implica un asunto peyorativo, en tanto minimiza y desconoce sus capacidades en cuanto a su ausencia sensorial para las personas sordas. Se evidencia la intención de ser reconocidos por sus capacidades, no por el déficit auditivo que presentan, sin embargo, las ventajas están dadas al hecho de pertenecer al grupo de discapacitados.

La discapacidad no es una condición que impida el desarrollo y funcionamiento de las acciones, estas se realizan de forma diferente pero permiten su ejecución de acuerdo a los apoyos personales y del contexto, a lo que el participante refiere: “discapacidad hace referencia a personas, en silla de ruedas o parapléjicas con discapacidad física; yo veo que todas ellas estudian normalmente y son muy inteligentes, algunas de ellas estudian artes, dibujan, y son profesionales inteligentes, hay personas ciegas que hacen uso del Braille, que es el sistema que utilizan estas personas para leer y conocer.” (E.S.3, 2021). Las concepciones de discapacidad externas, no determinan las formas de auto percibirse más allá de los nombramientos, subyace la necesidad de reconocer las capacidades en las particularidades de cada diversidad, se convierte en el reconocimiento de su humanidad, independiente de su condición, en función de adaptarse y superar las barreras impuestas, desenvolviéndose con éxito y convicción a la hora de acceder al escenario educativo.

La diversidad funcional reconoce las múltiples capacidades de los sujetos para realizar sus deberes y transitar por los espacios en libertad, amerita el respeto a sus derechos,

buscando formas de inclusión que reconozcan lo esencial en la comunidad sorda: la lengua de señas, como lo nombra el informante: “en el caso de la comunidad sorda, las personas crecen y son completamente visuales, su construcción del mundo puede ser igual a la de los oyentes siempre y cuando se garantice su inclusión en la lengua de señas, podemos pensar, reflexionar igual que los demás” (E.S.2, 2021). El énfasis en este sentido se hace sobre las capacidades que desarrolla la persona con diversidad funcional auditiva, incluso con un funcionamiento que se maximiza, permitiendo el énfasis en lo que posee y no en el déficit sensorial. Asimismo, es determinante que, en ausencia del funcionamiento auditivo, se garantice como estrategia de inserción simbólica y comprensiva, la lengua de señas.

Es así que el modelo de diversidad funcional cobra sentido para la comunidad Sorda, en tanto le permite vivenciar e interpretar el mundo con los apoyos o ajustes razonables, para el caso a través de la lengua de señas, no como un indicador de capacidad nula, torpe o discapacitante, sino, simplemente como una forma diferente de aprender y comunicarse con el otro y con el entorno, lo que por demás no implica alteración de la capacidad cognitiva, ni limita su autodeterminación, pilar fundamental para la lucha sorda.

5.2.1 La educación inclusiva, percepciones tan diversas como la naturaleza institucional y normativa de las IES

Este apartado pretende reconocer las formas en que se ha experimentado la educación inclusiva o la inclusión educativa, situación que deriva en ambos casos de las vivencias de los participantes, que al respecto manifestaron una visión polarizada, gracias a lo vivido en sus IES correspondientes.

En el caso de uno de los participantes, manifestó que el hecho de haber accedido a la institución universitaria no estableció garantía plena de inclusión, este concepto se construye gracias al desconocimiento de sus particularidades y pone en cuestión el habitar un entorno no flexibilizado que desconoce las necesidades del estudiante e ignora los ajustes necesarios para su formación: “frente al tema de la Educación inclusiva, considero que significa que todos hacen parte, todos pueden acceder y que tienen derecho a la educación, al conocimiento, sin importar nada, tienen acceso, garantizando una atención

equitativa, comprendiendo que hay diferentes procesos cognitivos, que hay diferentes habilidades, eso es la inclusión. ¿Cuál es la inclusión? ¿Es real la accesibilidad? es real que hay una comprensión de los procesos cognitivos, de las formas de aprender, ¿realmente en la educación superior se aplica o no?” (E.S.1, 2021). En este caso el estudiante tuvo que adaptarse a las condiciones institucionales, logrando una experiencia desfavorable, determinada en este caso por la inclusión educativa, como forma para el logro de una carrera profesional, que en la mayoría de los casos se queda en asuntos de acceso, pero disminuyendo significativamente las probabilidades de permanencia y egreso.

De otro lado un participante, afirma que el soportar su postura y la exigencia de sus derechos bajo la legislación existente, es un recurso que logró peso y validez a la hora de habitar la institución universitaria, permitiendo proyecciones de una vida académica y laboral inclusiva, y que, a su vez, adquiere como misión de vida el hecho de impartir el conocimiento de su cultura, como una forma de mitigar la exclusión y ser reconocido bajo aspectos acordes a su realidad, al respecto afirma que “la inclusión es un derecho y las leyes plantean que todas las personas tienen derecho a estudiar, a graduarse, a trabajar en una empresa, en este caso en Colombia, las leyes dictan que las personas con discapacidad física, mental, o las personas sordas no pueden ser excluidas, yo me siento incluido, aprendo en los distintos espacios a donde voy, no soy discapacitado porque tengo una cultura” (E.S.3, 2021). Estas percepciones fueron influidas por sus experiencias en el entorno educativo, ya que el respaldo de la normativa existente determinó el cumplimiento de sus derechos, dando lugar a una educación inclusiva.

Se observó un contraste entre los participantes experimentando dificultades, barreras y diversas problemáticas en la institución educativa mientras que del otro lado reconoce una postura empoderada, en concordancia con la estructura, evolución y cambios que ha experimentado a lo largo de su vida académica.

5.2.2 La vulneración de la diversidad: presente en los procesos y vida académica

En esta misma línea, el derecho a la educación se ve afectado cuando el sujeto posee una diversidad funcional auditiva generando vulnerabilidad e interrupción en el acceso

educativo, los participantes manifestaron inseguridad, descontento y deserción a la hora de acceder a las universidades:

“Digamos que también comprender que, si bien tengo una deficiencia auditiva, es pertinente mirar no desde el modelo de la rehabilitación o de la deficiencia, sino desde un modelo socio-antropológico que plantee que la lengua de señas es la que me permite ser y reflexionar; simplemente somos seres humanos, todos tenemos derechos, la constitución dice que todos somos iguales y que estamos en un contexto que debe ser equitativo, pero eso no se aplica cuando clasificamos y nombramos como discapacidad o comunidades afro, estas comunidades tienen una gran historia de resistencia y bueno, digamos que hay un montón de seres humanos que son diferentes y eso es lo que vale” E.S.1, 2021.

Se evidencia en el participante una amplia necesidad de adoptar desde el inicio el uso de lengua de señas en el escenario universitario que garantice el pleno goce de sus derechos, su permanencia y aprendizaje óptimo, evitando experiencias negativas y deserciones en dicho proceso. Al respecto el informante refiere “en el primer semestre mis derechos fueron vulnerados por completo, yo me inscribí y no me dieron la información clara en la entrevista, más o menos como a los cuatro meses me llamaron para ingresar ya a estudiar, no entendía nada digamos que perdí como ese proceso, tuve que generar mucho diálogo y esto se atrasó hasta un año” (E.S.2, 2021). “la verdad es en general a diferencia de las universidades, hay instituciones que han generado procesos inclusivos, uno va a la universidad y es un desequilibrio completo, no les importa el proceso del estudiante, nos vulneran, se lavan las manos con el proceso del estudiante, por eso la comunidad sorda tiene muchos problemas frente al proceso” (E.S.1, 2021). La educación no se encuentra pensada para la diversidad auditiva, limitándose únicamente a permitir su acceso, pero no garantiza un derecho a la educación de calidad, se percibe que en dos de las universidades donde se encuentran los informantes, no generaron un proceso de acompañamiento y adaptabilidades durante el ingreso y el tránsito por los primeros semestres académicos

Los estudiantes sordos resaltan la importancia de compartir los espacios bajo el reconocimiento de la diferencia, que permitan transitar el escenario educativo desde la vivencia y aceptación de la diversidad auditiva, permitiendo una interacción con la cultura oyente y la sorda, cada una reconocida sus particularidades y procurando disminuir la

barrera comunicativa: “Inclusión significa comprender la cultura del oyente y la cultura del sordo, pero también estando como en el mismo espacio, no aparte, también entender que los sordos tienen su cultura y que los oyentes tienen también otras formas de ver el mundo, pero están en el mismo espacio” (E.S.3, 2021).

Hacen un llamado al reconocimiento de un espacio diverso, que permita la convivencia, interacción y participación en el mismo bajo condiciones de igualdad, que reconozca su vulnerabilidad y proteja sus derechos desde la comprensión de su identidad, lengua y maneras de transitar el mismo escenario.

5.3 Instituciones de educación superior: aproximaciones a la educación inclusiva universitaria

La educación es un derecho fundamental, sin embargo, se observa un declive en tal garantía a medida que avanza la formación académica, siendo una especie de embudo que determina de manera estrecha el acceso a la educación superior, es decir que de hecho ya hay restricciones para ello. Este apartado da cuenta de algunos aspectos que se proponen desde el ámbito de las IES, permitiendo un acercamiento a las disposiciones que en materia de población con diversidad funcional auditiva se reconocen desde la presente investigación.

5.3.1 Permanencia estudiantil: cambios institucionales hacia la adaptación del estudiante sordo

Desde las áreas de educación inclusiva, es vital que se gesten acciones y espacios que propicien el cambio, la adaptabilidad y el aprendizaje del estudiante sordo, se hace relevante el uso de espacios extra clase que permitan adquirir competencias nuevas y facilitar el acceso a la información, uno de los informantes refiere que: “tenemos clases de español y traducción, eso nos permite también comprender el segundo idioma y allí compartimos con estudiantes de distintas facultades; con el método que comúnmente usa la comunidad sorda que es la “logogenia”, a través de ello empezamos aprender español, nos corrigen frases, letras, nos explican un poco de la gramática, allí también está el intérprete, es más, como un ejercicio de ayudarnos a comprender el español, la gramática, que significan las frases, nos califica lo que hacemos y todo es a través de la práctica y además

del español pues tenemos la logogenia que es cuando nos empiezan nuevamente a corregir todo lo que hacemos mal en español para poder hacerlos bien” E.S.3, 2021). El uso de metodologías acordes a la diversidad auditiva es una estrategia que impulsa la adquisición de nuevas capacidades que les permiten adquirir mayor seguridad a la hora de responder por sus entregables.

En cuanto a la estructura de los cumplimientos o requisitos para obtener el título profesional, el participante E.S.1 manifiesta una experiencia que ha vulnerado la culminación de su carrera, que continúa aludiendo a la barrera lingüística: “un compañero se graduó antes que yo porque yo sigo pendiente del español, casi todos los que estaban conmigo se graduaron ya y me da felicidad, pero yo sigo esperando lo del español” (E.S.1, 2021), los parámetros de graduación continúan siendo pensados para la población oyente estudiantil, carece de un profundo reconocimiento de los ajustes razonables requeridos por la diversidad auditiva, siendo el aprendizaje del español su segunda lengua y no el inglés, esto vulnera el derecho a una educación de calidad, reflejando las barreras constantes con las que deben lidiar y luchar la comunidad académica sorda.

5.3.2 Formación académica, los ajustes razonables en los contenidos curriculares

El currículo académico se compone de la construcción de los ejes temáticos a enseñar y evaluar, se divide en materias que otorgan el conocimiento de experticia a cada estudiante en cada carrera, aquí se observa una fuerte necesidad en algunos casos de flexibilizar contenidos que permitan las formas para propiciar la comprensión que requiere el estudiante sordo, un participante indica con referencia a una materia: “en ciencia política, los temas están muy enfocados a la lectura, a la reflexión, argumentación, es más catedrático, más de lecturas, de expresión oral, expresión de señas en mi caso, de argumentación, de reflexión crítica e interpretación filosófica, no hay allí ajustes metodológicos simplemente el ajuste es pasar todo a mi idioma y eso sería lo ideal” (E.S.2, 2021). Se reconoce en primera instancia el requisito de traducción en todas sus modalidades: a través de la conversación, la lectura y la realización de trabajos, el participante expone el grado de complejidad que su carrera posee, y el desarrollo de una conciencia crítica como paso a la construcción de reflexiones y un pensamiento más

analítico, cualidad que no está ausente en la comunidad Sorda, sino que requiere de los apoyos necesarios en la función de interpretación.

La traducción de textos amplios y complejos debe ser una respuesta a la dificultad que los estudiantes Sordos manifiestan en cuanto al bajo conocimiento en lecto escritura del español, situación que los limita en el aprendizaje y en la presentación de responsabilidades académicas, el entrevistado manifiesta que: “el profesor debe adaptar el texto antes o enviárselo al intérprete previamente pues en dos o tres días él no se va a leer un libro o un texto de 100 hojas para interpretarlo, el profesor debe hacer un resumen” E.S.2, 2021, para la adaptación de los materiales complementarios como lecturas e informes se deben desarrollar estrategias didácticas que permite la flexibilidad de las barrera lingüísticas y se adapten a las necesidades del estudiante Sordo.

Al ofrecer un currículo universitario genérico, se presentan dificultades e incongruencias que pueden afectar el desempeño y el aprendizaje del estudiante Sordo, el ofrecer materias que no se encuentran acordes a la cultura, identidad y lenguaje del estudiante omiten su aprendizaje, generando vulneración, inconformidad y estrés estudiantil: “En mi caso creo que fueron tres cursos de inglés, igual tenía que asistir, yo le decía al profesor que debía aprender español y lo veía hablando y yo no entendía nada, el intérprete lo hacía en señas y me decía: “mire, practique esta frase” ellos hablaban y yo intentaba hacer señas en lengua de señas americana pero no tenía sentido tampoco, era lógico, no era mi segundo idioma, mi segunda lengua puede ser la LSA pero el profesor igual no iba a entender, me parecía muy chistoso porque ¿para qué me iban a enseñar inglés?”

Una materia que se imparte desde el modelo oyente, que carece de ajustes razonables y de mínimos inclusivos en cuanto a la educación, pone de manifiesto la necesidad de repensar la educación actual, re encuadrar los cimientos de la misma y realizar un trabajo excesivo que alcance a cubrir las necesidades de los estudiantes sordos, ofreciendo materias que aseguren el aprendizaje de la lecto escritura como segunda lengua y respetando sus diferencias como cultura.

5.3.3 Las relaciones en el escenario educativo: docentes y compañeros de clase

Las relaciones se presentan como una necesidad de interactuar con el otro, de compartir un espacio en común y tener una apertura al conocimiento, el docente es una figura

relevante a la hora de habitar la universidad, es la persona que se encarga de enseñar, de estar en contacto constante con la población estudiantil, es por esto que se hace vital reconocer las experiencias del estudiante sordo con esta figura, como lo expresa el entrevistado: “con los docentes siempre creo que hay confianza con la persona sorda, comprendiendo la inclusión porque ellos son responsables de garantizar esos procesos, siempre hacemos reuniones con ellos para solucionar en caso de que no haya comprensión de algún tema... los profes han ido entendiendo poco a poco, se les hacen propuestas, digamos que el tema de los comunicados, tareas o asambleas, explicarles que allí debe haber un intérprete, también frente al tema de las diapositivas los profesores van explicando con calma digamos que también es un proceso, no fue fácil y fueron comprendiendo que era un intérprete” E.S.3, 2021. Lo anterior apunta a un proceso de sensibilización que ha asumido la institución para garantizar un vínculo acorde al reconocimiento del otro que posee una diversidad funcional auditiva, se construye alrededor de esto un vínculo que permite la existencia de la diversidad en el aula de clase y que reconoce sus cualidades en tanto es necesario la comunicación a través de un interprete.

Por otro lado, uno de los estudiantes señala la insistencia del docente para que este pueda escribir lo que necesita comunicar, vulnerando su derecho a la lengua de señas y el servicio de interpretación: “si iba a participar en el aula de clase o a preguntar, lo podía hacer en lengua de señas, pero algunos profesores me decían, intenta escribir a ver como lo haces” yo escribía de manera incoherente, teniendo en cuenta que mi segunda lengua es el español, algunos docentes entendían, otros no” (E.S.1, 2021). Esto genera una fractura en la relación con el estudiante, dejando entrever las dificultades de adaptación que el docente presenta frente al acompañamiento de las personas con diversidad funcional auditiva.

Esta situación debe ser abordada preventivamente por el sistema en aras de generar estrategias en todo el proceso educativo, desde el ingreso, adaptación, permanencia y graduación del estudiante debe ser pensada desde los lineamientos y políticas generales y particulares para la inclusión, asimismo se deben propiciar espacios para el diálogo, reflexión y cualificación constantes con docentes que permitan identificar dificultades metodológicas y estrategias académicas para el estudiante.

Los participantes reconocen que las relaciones con sus pares son difíciles de entablar en un inicio, ya que por lo general la población estudiantil desconoce las señas y se dificulta la comunicación: “es difícil la integración en el aula de clase o en la universidad en general con oyentes y sordos, dependiendo también de las carreras, en mi caso, en ciencia política ha sido excelente, no podría decir que perfecto pero los estudiantes empiezan a comprender quien soy yo, al principio en el primer semestre yo era como: ¡ay! ¿pero a quien saludo? ¿con quién estoy? No sé, yo tuve que sumarme al reto y hablarle a la gente como fuera y motivarlos para que me fueran conociendo, luego es fui dando señas, les di el abecedario” (E.S.2, 2021). El impacto que el estudiante sordo genera en el aula de clase promueve el interés y la motivación por el aprendizaje de las señas, irrumpiendo en la barrera lingüística y motivando un ambiente diverso, que acepte la diferencia y se interese por comunicarse en señas.

Se identificó que un asunto importante y que remite a sentimientos de pertenencia, es tener compañeros sordos, lo que genera identificación con sus pares y estrategias de apoyo, facilitando la participación y el aprendizaje, allí se vive la cultura sorda desde la capacidad de comunicarse con otros netamente en lengua de señas, como lo refiere uno de los informantes; “estaba con una compañera, ella es sorda, es hipoacúsica, y ella me ha ayudado mucho” (E.S.3, 2021). Esta experiencia permite reconocer las ayudas que entre los pares se pueden brindar, desde prestar los escritos hasta enseñar la lecto escritura en este caso.

5.3.4 Políticas de inclusión

Se debe reconocer la necesidad de transgredir en políticas de inclusión universitarias más claras y precisas de acuerdo a cada diversidad funcional, pero allí se presentan puntos de vida institucionales diferentes que impiden que la población sorda participe de la construcción de las mismas: “Digamos que antes yo quería generar, no sé un documento, una resolución frente a lo que es la comunidad sorda, la respuesta de la universidad fue que todos somos seres humanos, entonces la política de inclusión que hay en la universidad es suficiente, según ellos, esto permite comprender que hay diversidad para generar adaptaciones, pero hablando del tema de inclusión es muy general, y está bien, pero digamos que eso no se aplica, actualmente se aplica en la facultad de ciencia política, pero

antes de mí, una persona sorda quiso entrar a psicología y pudo, a la carrera de derecho yo quise entrar y tampoco fue posible, en ciencia política si, ahora en la universidad somos dos estudiantes de ciencia política sordos y esta facultad como tal, en su libertad académica acepta a la comunidad sorda, pero en las otras no, entonces esta política porque no se pregunta si es suficiente para garantizar la inclusión” E.S.2, 2021.

Si bien es necesario la creación de políticas de inclusión universitarias que permitan una cobertura global, se hace también indispensable que se le permita a la población sorda estudiantil aportar a la construcción de artículos específicos que orienten a la comunidad académica en general, permitiendo así el goce pleno de la vida académica en diversidad desde políticas que soporten la inclusión.

5.3.5 La pandemia de la COVID-19 y la crisis educativa emergente

La educación afronta un fenómeno que obligó a cerrar las instalaciones físicas y generar una adaptación acorde al cuidado social, es por esto que el uso de la virtualidad se convierte en una herramienta que permite la continuidad de los estudios profesionales, para el participante E.S.2, la situación provoco un retroceso en sus garantías: “Todo iba muy bien con en el proceso de contratación y hubo un cambio por el COVID, empezamos el semestre del año 2020 y en la clase ya no tenía el intérprete, preguntaba y me decían que estaba en proceso, les dije que no puedo perder estas clases porque es un derecho para mi estudiar en igualdad y dignidad, es mi proceso de estudio, necesito el intérprete rápido”

Si bien la crisis fue desafiante para la educación en todos los sentidos, el hecho de que las poblaciones más vulnerables fueran las más afectadas, da pie a reconocer las prioridades en cuanto a importancia que se le da a la diversidad funcional auditiva a la hora de generar planes de contingencia o nuevas modalidades de enseñanza, el reconocimiento y la calidad que tiene el intérprete para el estudiante sordo es una necesidad que debe estar presente en los ámbitos presenciales y virtuales, se debe tener una mayor consciencia sobre los espacios y priorizar recursos que son vitales a la hora de ofrecer educación.

5.4. Mediadores de la diversidad funcional auditiva

Esta categoría hace referencia a los diversos apoyos lingüísticos y emocionales que el estudiante sordo percibe a lo largo de su vida académica, son aquellos puentes comunicativos que intentan cerrar la brecha de la barrera comunicativa generando un apoyo crucial, no solo en el escenario estudiantil sino en su vida personal.

5.4.1 Familia y su experiencia con la diversidad funcional auditiva en el escenario educativo

Se incluye la familia en este apartado debido a su influencia en el proyecto de vida de los sujetos sordos, algunas de ellas tienden a impulsar, acompañar y reforzar aspectos personales e inseguridades económicas que pueden surgir a la hora de iniciar estudios en instituciones privadas, el participante manifiesta lo siguiente: “agradezco mucho a mis papás que siempre me han apoyado en ese proceso del estudio, he sido más responsable de todo, el pago en la universidad es caro, mi familia al principio quería apoyarme, pero yo también empecé a trabajar, ellos me apoyaban con su trabajo y yo con el mío” E.S.2, 2021, se percibe una postura autodeterminada, en tanto se evidencia la necesidad de asumir la participación y responsabilidad económica a través de la adquisición de un empleo que le permita al participante acceder al pago de los semestres, pero que, a su vez, se encuentra respaldado por una red de apoyo familiar activa que impulsa su acceso a la educación.

La influencia del modelo médico rehabilitador se vivencia en las familias como una necesidad de comunicación a través de la oralización, acorde a lo que este paradigma ofrece como rehabilitar y enseñar aquello que les falta a las personas sordas, situación que atravesó uno de los participantes: “En ese tiempo estaba el modelo médico de la rehabilitación, donde tenía que ir a terapia para ser oralizado y poder hablar, mi familia no usaba mucha lengua de señas; recuerdo que antes en mi casa querían el implante coclear, querían que pudiera escuchar, y yo estaba tranquilo porque no sabía eso, pero cuando entre al colegio habían profesores bilingües y sordos, me explicaron que era el implante y yo decía: mi identidad como persona sorda está viva gracias a la lengua de señas, la tengo que defender” (E.S.2, 2021). La experiencia en diferentes etapas de la vida les permite adquirir consciencia de su condición generando así una toma de decisiones frente a lo que se desea

cambiar o aprender, en este caso la apropiación de la lengua de señas, evitando las intervenciones médicas que su familia pretendía realizar, esto genera la necesidad de que su núcleo familiar aprenda lengua de señas para garantizar la comunicación e inclusión en la dinámica cotidiana.

En otros casos, el acompañamiento familiar se ve limitado por condiciones externas que distancian las relaciones y dificultan el acompañamiento, en el caso del participante E.S.3 (2021) quien manifiesta: “Digamos que todo ha sido mi esfuerzo para aprender, no he tenido apoyo por parte de mi familia porque considero que no puedo depender de ellos, yo vivo solo en Medellín y mi familia está lejos en Chigorodó, es muy difícil que ellos me colaboren” Esto ha impulsado la autonomía y responsabilidad suficiente que requieren sus estudios profesionales, rompiendo con los peyorativos sociales que sugieren la dependencia de la diversidad funcional auditiva hacia otros, velar por el cuidado de sí mismo y responder por sus estudios es un claro ejemplo de la destreza y adaptabilidad de los estudiantes sordos, la cual se pondría en cuestión bajo la mirada de una sociedad excluyente y claramente intervenida bajo el modelo médico.

5.4.2 El intérprete en lengua de señas, principal mediador de la comunicación

Esta figura, de vital importancia en los escenarios de la diversidad funcional auditiva, alude a la formación profesional del oyente en el mundo de la lengua de señas, es aquel que se interesa por servir como puente comunicador entre la población oyente y sorda, presta su voz para interpretar lo que se comunica en señas, y traduce a señas aquello que no puede ser escuchado sino visualizado. En el ámbito de las IES, es una figura que permite la flexibilidad y la adaptación no solo de la comunicación sino de los contenidos y responsabilidades que se imparten en el currículo, el participante (E.S.2), manifiesta lo siguiente: “En la primera universidad que me presenté no tenía intérprete propio para la entrevista, me tocó buscar un intérprete y pagarlo yo mismo para poder acceder a ese examen de ingreso, de entrada, ya no era accesible, después ingresé a estudiar y no me sentí completamente tranquilo, solamente tenía intérprete en las clases, pero en los foros y lecturas no tenía servicio de interpretación” (E.S.2, 2021). De entrada, el desconocimiento de las condiciones necesarias que son requeridas para generar una educación inclusiva y de

calidad por parte de las IES es escaso, continuando con protocolos de ingreso que son únicamente pensados para población oyente afectando el ingreso y conocimiento de la institución, en tanto se pretende generar procesos de inducción académica, también, la clara ausencia de un ILS aumenta la brecha inclusiva.

A su vez, se percibe el reconocimiento de unos mínimos asistenciales: la institución se enfoca en brindar un servicio de interpretación únicamente para las clases, sin tener en cuenta eventos, proyectos y entregables que también hacen parte de la formación del estudiante, situación similar que reporta el participante “solamente tuve servicio de interpretación y ya, estuve insistiendo en que necesitaba traducción de textos, si me inscribía a un foro y quería asistir pedía el servicio de interpretación, hacia la propuesta y a veces lo lograba, tuve la oportunidad de ir a Pasto, para presentar una ponencia, en ese caso, cuando le prestaba un servicio a la universidad lo podía hacer, esa era la política de inclusión en la universidad; a la universidad también le importa el dinero y allí hay una estrategia política apostándole al tema de calidad, pero en caso de que me apoyaran cuando tenía otras necesidades... no, la verdad es que a uno le gustaría que la universidad apoyara el conocimiento de nosotros como seres humanos y a ellos les importa más ingresar personas con el objetivo de recolectar dinero” (E.S.1, 2021). La educación se convierte en bancaria, se limita a depositar conocimientos en el estudiante sordo y este debe solucionar sus dificultades, percances y barreras lingüísticas, generando inconformidad y una percepción crítica sobre su experiencia, desde el hecho de tener intérprete por horas de clase, hasta serle negado en foros y encuentros académicos, evidenciar que el servicio de interpretación se presta solo para llevar una imagen inclusiva de la universidad es un acto incoherente que ataca los principios de la educación inclusiva, el bienestar y el desarrollo de la población sorda en el ámbito de las IES.

Por su lado, el participante E.S.3 (2021) manifiesta la presencia de un equipo coordinador de intérpretes: “si no hay intérprete o alguno de ellos no puede estar algún día por alguna situación, hago el cambio de intérprete, y le avisamos al director, él llama al intérprete, en caso de que no esté, no me califican mal si él no puede asistir, esperan hasta que el intérprete pueda estar en el aula de clase o se graba la clase para que no me califiquen mal”

La consolidación de este equipo evidencia el avance en cuanto a los ajustes razonables y los planes a ejecutar en el servicio de interpretación y las evaluaciones en clase, demostrando así una cobertura que se ajusta a las necesidades del estudiante sordo y que garantizan un aprendizaje de calidad, respetando el uso de la lengua de señas y reconociendo su funcionalidad dentro del aula de clase, a su vez, el trabajo interdisciplinario forma una red de apoyo lo suficientemente clara que garantiza la inclusión en la institución.

El participante E.S.3 (2021) reconoce la dinámica en el aula de clase entre el ILS, el docente y el estudiante sordo, que le permiten generar entendimiento de los contenidos bajo sus requerimientos: “cuando el docente está hablando el intérprete está enseñando, y después puedo escribir la información, tiene que ser muy rápido porque si me quedo mirando la hoja pues no puedo ver al intérprete entonces, por un lado le puedo decir al intérprete que pause; a veces cuando no entiendo algo siempre los intérpretes me dicen que le pregunte al profesor entonces lo primero que hago es preguntar al profesor”.

Esto pone en juego los procesos de enseñanza y aprendizaje, los cuales deben ser analizados y modificados de acuerdo a las necesidades del estudiante sordo, en este caso, aunque se reconoce la labor del puente comunicativo realizado por el intérprete, se hace necesario regular los ritmos y velocidades entre el docente que imparte un tema y el intérprete que capta, traduce y emite el mensaje, ambas labores deben estar sintonizadas para la comprensión de la comunidad sorda estudiantil.

5.4.3 Apoyos tecnológicos

El implemento de las TIC's, el acceso a internet y el desarrollo de herramientas comunicativas es un aspecto que le permite a las IES desarrollar otras estrategias diferentes de comunicación, en la población con diversidad funcional auditiva entrevistada, se percibe un implemento básico, casi nulo en cuanto al uso de estas, limitándose únicamente al uso de correos institucionales y líneas de comunicación vía WhatsApp:

“La universidad tiene un periódico que en caso de necesitarlo pues frente a las noticias o comunicados nos lo envían, también tenemos un número de WhatsApp al que podemos

comunicarnos y está el servicio de interpretación, el decano, todo el tiempo está a través de la página y del correo avisándonos de las noticias y la información” E.S.3, 2021. Estos medios señalados por el estudiante son genéricos, para la totalidad de la población universitaria, no se encuentran señados o desarrollados específicamente para cerrar la brecha comunicativa, es aquí donde se observa poco desarrollo en las tecnologías de la comunicación, limitándose únicamente al correo, avisos por pantallas, afiches y demás comunicados institucionales no señados en lengua de señas.

6. Consideraciones finales

El proceso investigativo develó circunstancias que han vivido los participantes conforme al acceso a las IES, estas consideraciones reflejan la fuerte necesidad de cambio, debido a los hallazgos que son el fiel reflejo de una existencia marcada por los paradigmas de la discapacidad, los han llevado a buscar posturas políticas que les permitan participar y dirigir su vivencia desde una mayor autonomía y reconocimiento empático de la misma, asumiendo un papel activo en su tránsito universitario.

Uno de los hallazgos de la revisión documental más relevantes es el reconocimiento de las comunidades sordas como una cultura, que se compone a través de diferentes aspectos identitarios que permiten al sujeto sordo hacer parte de la sociedad, hacen un fuerte énfasis en el uso de la lengua de señas como valor cultural, aspecto que se ha visto sometido y mitigado por la violencia silenciosa que instaure barreras comunicativas, sociales y políticas; la sordera más allá de un diagnóstico médico, es una condición que permite experimentar la vida desde otra perspectiva, es el sentido por el cual se adquiere una forma de desarrollarse y construir desde la diversidad aquello que les ha sido negado.

Esto refiere un problema sistémico, que implica la alteración en la forma que se construye sociedad y se diseña el uso de escenarios institucionales: la forma en la que reconoce a la población sorda es vista bajo peyorativos insipientes, que refleja el desconocimiento y el malestar que la diversidad funcional representa para la mirada social.

Los estudiantes narran como sus derechos son vulnerados e incluso negados, particularmente en el escenario de la educación superior, su vivencia de una educación

accesible y de calidad se ve perturbada tanto en procesos de ingreso, adaptabilidad y aprendizaje, reconociendo una brecha que los lleva a tomar una postura de acción.

Se observa que el uso de la lengua de señas es de vital importancia, la negación del uso de la misma y el bajo reconocimiento que se le otorga al intérprete en lengua de señas representa la primera brecha de convivencia y calidad que se vivencia en las IES, lo que lleva a los participantes a buscar formas de construir inclusión tanto en el aula de clase como en el contexto universitario.

Los currículos y las relaciones con pares y docentes son un asunto que al igual que en los oyentes se construye, pero a diferencia de la normalidad instaurada, los participantes refieren experiencias llenas de dificultad: tanto el contenido de las materias, los exámenes y las responsabilidades académicas continúan sin un proceso de ajuste razonable claro, que permita el acceso a la información desde la lengua de señas, a su vez, las relaciones deben estar mediatizadas por un intérprete, dejando entrever que no se realiza una sensibilización y talleres que brinden el conocimiento básico de la lengua de señas, por ende, la interculturalidad es un tema poco observado en las mismas.

La diversidad funcional permite una postura diferencial, como una forma de mitigar dichas barreras, se observa que los participantes cuentan con un reconocimiento claro de su condición y exponen la realidad desde las barreras sociales y el empoderamiento de su postura política y emancipatoria, dejando claro que no es la sordera el problema, sino más bien un aspecto que genera malestar social. En este punto las intervenciones psicosociales deben tomar un papel transformador que lidere desde las investigaciones, entre otros asuntos olvidados, el reconocimiento de las diversidades funcionales desde una perspectiva de derechos que no enfatice en los funcionamientos, como condición para el respeto de la dignidad humana, que permita escuchar las voces de los implicados quienes pueden aportar desde sus experiencias a los cambios que son requeridos en las IES con urgencia.

7. Referencias

- Agudelo, P., Moreno, Y., y Rodríguez, A. (2014). Las TIC como herramienta de inclusión para estudiantes con discapacidad auditiva, una experiencia en educación superior. In En Buenos Aires, Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología Innovación y Educación (pp. 3-9). <https://www.oei.es/historico/congreso2014/>
- Aguirre-García, J. C., y Jaramillo-Echeverri, L. G. (2012). Aportes del método fenomenológico a la investigación educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (Colombia), 8(2), 51-74. <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134129257004.pdf>
- Anzola, M., León, A., & Rivas, P. (2006). Educación superior para sordos. *Educere*, 10(33), 357-360. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35603320.pdf>
- Baraceta, B. T., y Niño, F. T. P. (2009). Vida cotidiana de un grupo de jóvenes sordas y sordos en Bogotá DC. *Revista Tendencias & Retos*, (14), 101-119. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4929211>
- Barboza, E. C. (2009). Manual metodológico para la recolección de información. Cuadernos de Investigación y Formación en Educación Matemática. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/cifem/article/view/6916/6602>
- Bausela Herreras, E. (2002). Atención a la diversidad en educación superior. <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/14985/rev61COL4.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Blanco, C. M. C., y Castro, A. B. S. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *NURE investigación: Revista Científica de enfermería*, (27), 10. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7779030>
- Carbonell Aparici, G. J. (2017). El asistente personal para una vida independiente: una figura en construcción. *RDUNED: revista de derecho UNED*, 21, 187-216. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:RDUNED-2017-21-5025/Carbonell_Aparici.pdf
- Cruz Marte, Clara Elena (2017). ¿QUÉ OPINAN LAS PERSONAS SORDAS SOBRE EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA ESCRITA?. *Ciencia y Sociedad*, 42(4),73-82.[fecha de Consulta 29 de Abril de 2020]. ISSN: 0378-7680.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=870/87054128006> DOI:
<https://doi.org/10.22206/cys.2017.v42i4.pp73-82>

Dane. (2019). Sala situacional de las personas con discapacidad (PCD). Ministerio de salud y protección social. <http://ondiscapacidad.minsalud.gov.co/Paginas/Sala-Situacional-Discapacidad-en-Colombia.aspx>

Decreto 1421 de 2017. Ministerio de educación. República de Colombia. 29 de agosto de 2017.
https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-381928.html?_noredirect=1

Domagala-Zysk, E. (2015). Uso de las TIC en el aprendizaje de lenguas extranjeras en estudiantes sordos universitarios: una experiencia en la Universidad Católica de Lublin.
<https://ea.ceuandalucia.es/index.php/EA/article/view/127>

Durango, M. Á. S. (2018). Estrategias para la inclusión de estudiantes sordos en la educación superior latinoamericana. *Ratio Juris UNAULA*, 13(26), 193-214.
<http://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/ratiojuris/article/view/517> DOI:
<https://doi.org/10.24142/raju.v13n26a9>

Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión* por Michel Foucault.
<http://atlas.umss.edu.bo:8080/jspui/handle/123456789/324>

Galeano Marín, M. E. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa: el giro en la mirada*. Medellín: La Carreta.
https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=LxmMDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT6&dq=un+giro+en+la+mirada&ots=5XvasW_kFi&sig=o0qs0TH-ApxKPVJeeiwfHe9Ibxs#v=onepage&q=un%20giro%20en%20la%20mirada&f=false

Gieco, M. F., Embón, P. M., Chamorro, T. L., Sánchez, C., & Ferreyra, M. C. R. (2014) VII Congreso Nacional de Salud Mental y Sordera.
http://www.psi.uba.ar/extension/jornadas_congresos/jornadas_congresos_realizados/salud_mental_y_sordera_2016/actas/actas_25.pdf

Gómez Tovar, R. M. (2017). *La inclusión de la persona sorda a la educación superior*.
http://www.repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1703/Art_GomezTovar_RM_InclusiondeLaPersonaSorda_2014.pdf?sequence=1

- Heredia, F. (2008). Me di cuenta de que podía hablar con las manos...”: Las personas sordas y su encuentro con la lengua de señas y la comunidad sorda. Universidad Nacional de Misiones, Posadas. <http://cdsa.academica.org/000-080/225>
- Iañez Domínguez, A. (2014). Prisioneros del cuerpo. La construcción social de la diversidad funcional. Diversitas Ediciones. <http://riberdis.cedd.net/handle/11181/4143>
- Keller, H. (2003). Apuntes para una sociología de la comunidad sorda. Educación y biblioteca, 138, 50. https://sid.usal.es/idocs/F8/ART6277/DOSSIER_Comunidad_Sorda.pdf
- Ley 115 de 1994. Ministerio de educación. República de Colombia. 8 de Febrero de 1994. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Ley 30 de 1992. Universidad Nacional de Colombia. República de Colombia. 28 de Diciembre de 1992. http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=34632
- Ley 985 de 2005. Ministerio de Interior. República de Colombia. 22 de Febrero de 2016. <https://www.mininterior.gov.co/la-institucion/normatividad/ley-985-del-2005>
- Ley estatutaria 1618 de 2013. Ministerio de Salud. República de Colombia. Junio de 2017. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/documento-balance-1618-2013-240517.pdf>
- Marquínez, O. P. B., & Díaz, J. E. (2018). Significados asignados a la experiencia en Educación Superior, emergentes en las narrativas de 4 estudiantes sordos, Pereira 2016. Revista Brasileira de Educação de Jovens e Adultos, 5(9), 116-138. <http://www.revistas.uneb.br/index.php/educajovenseadultos/article/view/4319/2710>
- Martín, D. R. (2013). El silencio como metáfora. Una aproximación a la Comunidad Sorda ya su sentimiento identitario. Perifèria. Revista d'investigació i formació en Antropologia, 18(1), 23-50. <https://revistes.uab.cat/periferia/article/view/378>
<https://doi.org/10.5565/rev/periferia.378>
- Martínez Miguélez, M. (2004). Ciencia y arte en la metodología cualitativa. <https://www.scienceopen.com/document?vid=27933053-58af-47de-ad94-769be5717b8f>

- Martínez, A., y Ríos, F. (2006). Los conceptos de conocimiento, epistemología y paradigma, como base diferencial en la orientación metodológica del trabajo de grado. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (25).
<https://revistateoriadelarte.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/25960>
- Massone, M. I. (2010). Las comunidades sordas y sus lenguas: desde los márgenes hacia la visibilización. *Cuadernos del INADI*, 2, 1-23. https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Massone_Inadi_Comunidades_sordas_sus_lenguas.pdf
- Muñoz-Baell, I. M., Ruiz-Cantero, M. T., Álvarez-Dardet, C., Ferreiro-Lago, E., & Aroca-Fernández, E. (2011). Comunidades sordas: ¿pacientes o ciudadanas?. *Gaceta Sanitaria*, 25(1), 72-78. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0213911110002979>
- NO, V. A. (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Art. 30; Numeral, 2. http://midiputado.com.gt/website/wp-content/uploads/2016/11/Observaciones_Finales_Guatemala_Adoption.pdf
- Nussbaum, M. C. (2007). Las fronteras de la justicia: consideraciones sobre la exclusión. <file:///C:/Users/HP450/Downloads/Nussbaum-Martha-Las-Fronteras-de-La-Justicia.pdf>
- Ochoa Morón, D. F. (2017). Inclusión social de la población con limitación auditiva en la educación superior colombiana. [social inclusion of the population with hearing impairment in colombian higher education]. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 9(1), 195-214. <https://ezproxy.fumc.edu.co:2066/docview/1999175838?accountid=31201>
- Olazabal Eizaguirre, N., Pousa Rodríguez, V., Sesma Pardo, E., Fernández-Rivas, M. A., & González-Torres, M. A. (2002). Experiencias en salud mental y sordera: una perspectiva desde la puesta en marcha de una unidad. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4830199>
- OMS. (2019). Sordera y pérdida de la audición. Organización Mundial de la Salud. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/deafness-and-hearing-loss>
- Oviedo-Cáceres, M. D. P., & Hernández-Quirama, A. (2020). Universidad y discapacidad: “La estrategia básica es la perseverancia”. *Revista Colombiana de Educación*, 1(79).

<https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/9618> DOI:
<https://doi.org/10.17227/rce.num79-9618>

- Palacios, A., y Romañach, J. (2006). El modelo de la diversidad: la bioética y los derechos humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional. *Diversitas*. <https://earchivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/9899/?sequence=1>
- Pérez de la Fuente, Ó. (2016). Las personas sordas como minoría cultural y lingüística. <http://repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/1025>
- Resolución 10185 de 2018. Ministerio de educación. República de Colombia. 22 de Junio de 2018. en https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-370659.html?_noredirect=1
- Resolución 2565 de 2007. Ministerio de Salud. República de Colombia. 27 de Julio de 2007. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-2565-2007.pdf>
- Rey, M. I. (2008). El cuerpo en la construcción de la identidad de los sordos. <http://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/12443>
- Rodríguez de Salazar, Nahir, & García Ríos, Diana Patricia, & Jutinico Fernández, María del Socorro (2008). Inclusión de estudiantes sordos a la vida universitaria: Una experiencia significativa en la Universidad Pedagógica Nacional. *Revista Colombiana de Educación*, (54),170-195.[fecha de Consulta 29 de Abril de 2020]. ISSN: 0120-3916. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4136/413635248009>
- Rodríguez-Picavea Matilla, A. (2011). Reflexiones en torno a la figura del asistente personal para la vida independiente y la promoción de la autonomía de las personas con diversidad funcional (discapacidad). <https://www.semanticscholar.org/paper/Reflexiones-en-torno-a-la-figura-del-asistente-para-Matilla/8e1dc8928ee65e72025da144c637ef9a28fe229a>
- Romañach, J., & Lobato, M. (2005). Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano. *Foro de vida independiente*, 5, 1-8. <http://centrodocumentaciondown.com/uploads/documentos/1dcb1a899435d2b2806acdf5dbcf17aa941abd8d.pdf>

- Rosell, M. C., & Bars, I. S. (2005). La universidad ante la diversidad en el aula. *Aula abierta*, 85, 57-84.
https://www.researchgate.net/publication/28159835_La_universidad_ante_la_diversidad_en_el_aula
- Rua, W. A. A. (2014). Perspectivas de un modelo de educación inclusiva para sordos a nivel superior. *Tecciencia*, 9, 13-27.
<https://pdfs.semanticscholar.org/af52/e3d53a8e9b991160679a71d739e2aa8243f6.pdf>
- Salazar Durango, Miguel Ángel (2018). ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES SORDOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR LATINOAMERICANA. *Ratio Juris*, 13(26),193-214. ISSN: 1794-6638.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5857/585761565010> DOI: 10.24142/raju.v13n26a9
- Salinas Alarcón, M., Lissi, M. R., Medrano Polizzi, D., Zuzulich Pavez, M. S., & Hojas Loret, A. M. (2014). La inclusión en la educación superior: desde la voz de estudiantes chilenos con discapacidad. <https://rieoei.org/historico/documentos/RIE63.pdf#page=79>
- Sánchez Casado, J. Inmaculada, & Benítez Merino, José Miguel (2013). COMUNICACIÓN ALTERNATIVA AUMENTATIVA (C.A.A.): ANÁLISIS DE ESTE NUEVO ESCENARIO INCLUSIVO.. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1),673-683.ISSN: 0214-9877.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3498/349852058057>
- Sen, A. (1985) *Commodities and Capabilities*. Amsterdam: North-Holland. (Reimpreso en Delhi, Oxford University Press, 1999).
<https://ideas.repec.org/b/oxp/obooks/9780195650389.html#author-abstract>
- Sepúlveda, C. A. D. L. B. (2015). Memoria sorda e invisibilidad: problemas teóricos y prácticos en la educación intercultural del sordo. *REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 14(27), 169-182. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2431/243143345011>
- Soto Núñez, C., y Vargas Celis, I. (2017). La fenomenología de Husserl y Heidegger.
<https://repositorio.uc.cl/xmlui/bitstream/handle/11534/31080/Husserl%20and%20Heidegger%27s%20phenomenology%205BLa%20Fenomenolog%C3%ADa%20de%20Husserl%20y%20Heidegger%5D.pdf?sequence=1>

- Télez, M. N. B., Tapia, P. S. P., Falconí, R. O., Coello, J. C. M., y Bonilla, C. D. R. N. (2019). LAS OFERTAS ACADÉMICAS DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA PARA PERSONAS SORDAS. Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento, 19(1).
<http://eticanet.org/revista/index.php/eticanet/article/view/168>
- UNESCO. (2019). El Derecho a la Educación. <https://es.unesco.org/themes/derecho-a-educacion>
- Vásquez, J. D. G., Callejas, M. P., Fernández, A. F. L., y Zapata, S. I. M. (2017). Percepciones docentes respecto a la diversidad funcional. JSR Funlam Journal of Students' Research, (2), 117-127. <https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/JSR/article/view/2593>
<https://doi.org/10.21501/25007858.2593>
- Zapata, S. I. M. (2019). Diversidad funcional e inclusión en Instituciones de Educación Superior (IES) en Medellín. INTERDISCIPLINARIA, 36(2), 151-164.
<http://www.ciipmeconicet.gov.ar/ojs/index.php?journal=interdisciplinaria&page=article&op=view&path%5B%5D=657&path%5B%5D=html>